



## JUVENTUD EMPRENDEDORA DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA

La formación para el emprendimiento en  
la Comarca de la Subbética

Promueve:



Grupo de Desarrollo Rural Subbética

Desarrollo Sostenible  
en el Corazón de Andalucía



## PRESENTACIÓN

El GDR SUBBÉTICA, entidad sin ánimo de lucro, lleva trabajando incondicionalmente más de 20 años porque la juventud de la Subbética se vea reflejada en las actuaciones del mismo.

Para ello, para plantear soluciones a los problemas que afectan a la juventud y activar herramientas para favorecer una emancipación de manera autónoma, independiente y con igualdad de oportunidades, se realizó un diagnóstico fiable y válido de la juventud. Para avanzar, para trazar el camino de futuro, debemos conocer la realidad del presente, y al objeto de responder a esa premisa se llevó a cabo el diagnóstico indicado.

La estrategia corporativa del GDR SUBBÉTICA está diseñada con el fin de integrar en todos los ámbitos de trabajo actuaciones que fomenten el empleo juvenil, fomenten el emprendimiento, el asesoramiento laboral, asociacionismo, etc.

El GDR SUBBÉTICA junto con otras entidades implicadas en el desarrollo de nuestra comarca y centros educativos han utilizado sus sinergias a la hora de acometer este documento cuyo resultado pone de manifiesto la amplia heterogeneidad y diversidad de la juventud, cuyo perfil no se puede simplificar y en absoluto se corresponde con encasillamientos fáciles y etiquetas generalizadas.

## INTRODUCCIÓN.

En los últimos tiempos, desde distintos ámbitos sociales y desde algunos medios de comunicación, se ha tratado a la juventud con desdén al caer en la tentación del simplismo que supone encasillar a un sector o franja de edad de la población como NINI's (jóvenes que Ni estudian Ni trabajan). Sin embargo, si algo es verdad es la amplia diversidad existente entre la juventud, por lo que no se puede **GENERALIZAR** sobre la misma. En ese aspecto encasillar, cometer el error de intentar trazar una definición sobre la juventud basada en la especulación, indocumentación o la imprudencia, solo puede ser propio de personas que han perdido contacto con la ciudadanía en general y la juventud en particular.

Por ello es importante para el Grupo para el Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa desmitificar dicha creencia y poner en valor las características y realidades de nuestra juventud.

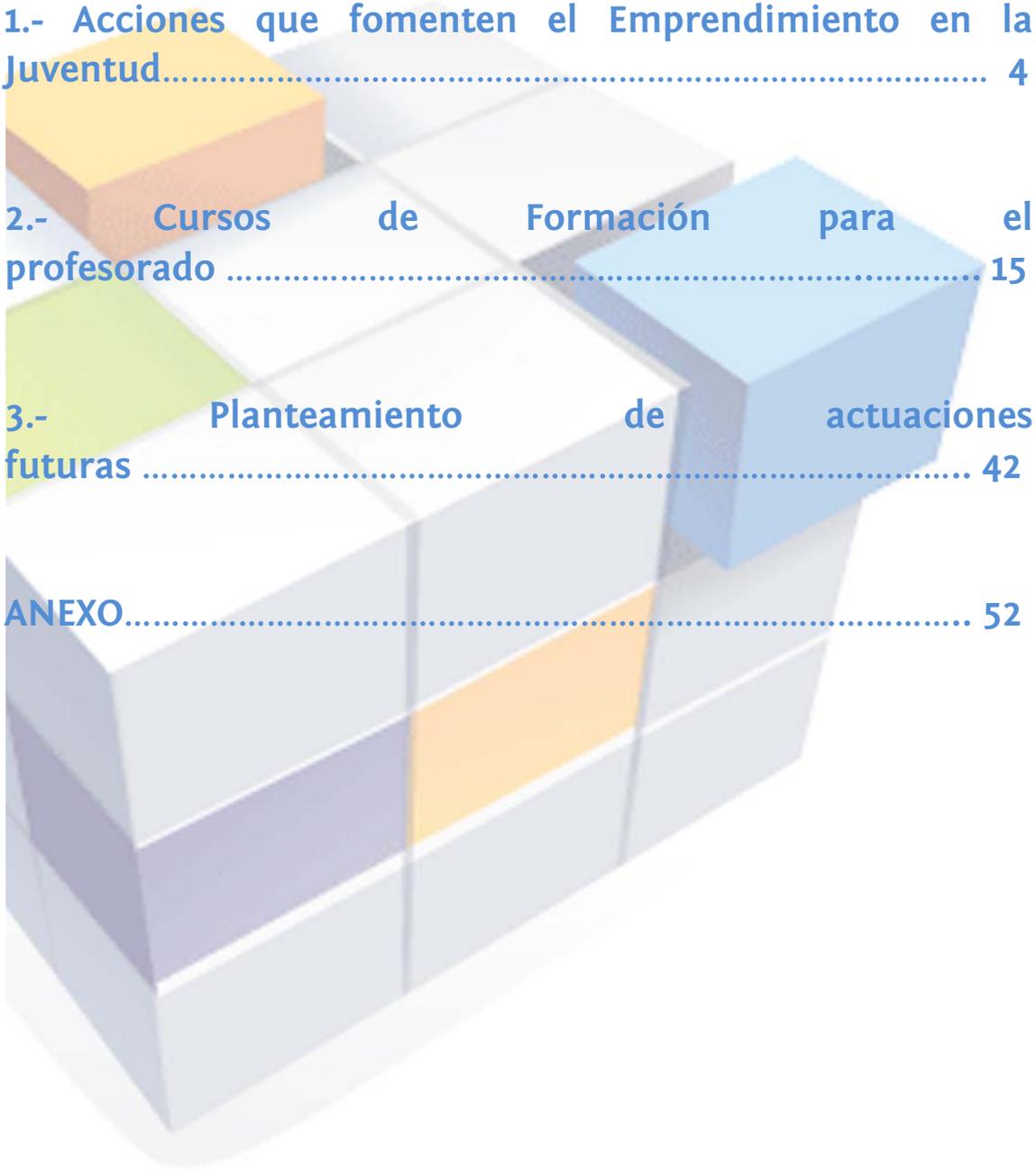
Por otro lado y considerando que una de las herramientas más poderosas que existen y que contribuyen enormemente a la creación de la cultura empresarial, empezando por los jóvenes y en la escuela es la **EDUCACIÓN** y la **FORMACIÓN**, se ha entendido que la mejor vía para motivar y enseñar a emprendimiento en la juventud.

Pero además la integración de la enseñanza del espíritu empresarial no servirá de gran cosa a menos que se adopten medidas complementarias. **Se han de tomar medidas incentivadoras y de apoyo, pues tanto las escuelas como los profesores gozan de un alto grado de autonomía.** Es importante que los directores y el personal docente estén convencidos de la conveniencia de participar en estas actividades, y que el entorno escolar sea favorable a la educación en el espíritu empresarial. De momento, la aplicación de medidas exhaustivas de promoción activa **es muy limitada.**

Si el desempleo juvenil en España es un problema estructural, agravado por la crisis, en la Subbética no es distinto y puede traer consigo graves consecuencias para la situación presente y futura de nuestra comarca.

En este documento se va a plasmar el trabajo realizado en relación con la formación del profesorado, pero además se van a plantear una serie de actuaciones para contribuir al fomento de la cultura emprendedora en la juventud de la Subbética de manera que sea la herramienta para asentar la población al territorio y contribuir así a su desarrollo.

**INDICE:**



1.- Acciones que fomenten el Emprendimiento en la Juventud.....	4
2.- Cursos de Formación para el profesorado .....	15
3.- Planteamiento de actuaciones futuras .....	42
ANEXO.....	52

## 1.- ACCIONES QUE FOMENTEN EL EMPRENDIMIENTO EN LA JUVENTUD.

Las acciones que en este documento se van a proponer incluyen, entre otras cosas:

- Una **cooperación** más intensa entre los diferentes departamentos de la administración pública y el sector privado que desempeñan algún papel en este campo (paternariado público-privado)
- La adopción de una serie de **medidas de apoyo** dirigidas a las escuelas y al profesorado, para impulsar la aplicación de programas de un modo concreto.
- El apoyo a las actividades que promueven programas basados en la experiencia práctica, como las empresas de estudiantes y virtuales.
- Una mayor participación de las **asociaciones empresariales** y las cámaras de comercio en la elaboración de políticas y en las actividades relacionadas con la educación empresarial y con el espíritu empresarial, así como la implicación de empresas y empresarios en programas concretos.
- El aumento del número de iniciativas relacionadas con la **difusión de buenas prácticas** a escala nacional y europea.

**A) EDUCACION.** Tal y como hemos indicado en la introducción, la educación para el emprendimiento es una herramienta indispensable para que en nuestra juventud se “instale” el espíritu emprendedor. Para “enseñar” acerca del espíritu empresarial hemos de:

- Promover el desarrollo de las cualidades personales relacionadas con el espíritu empresarial.
- Aportar un conocimiento temprano del mundo empresarial y un contacto con él y ayudar a entender el papel del empresariado en la comarca.
- Concienciar al alumnado acerca del empleo por cuenta propia como posible opción profesional (el mensaje sería que, además de ser empleado/a, se puede ser empresario/a).
- Organizar actividades basadas en el aprendizaje a través de la práctica (aprender haciendo)

- Dar al alumnado una formación específica sobre cómo poner en marcha una empresa (especialmente al alumnado de formación profesional o técnica y las universidades).

La educación en el espíritu empresarial no se debe confundir con los estudios generales de economía. De hecho, la enseñanza del espíritu empresarial se orienta o bien a impulsar desde una edad temprana las capacidades personales que forman la base del comportamiento empresarial, o bien a fomentar el empleo por cuenta propia como opción profesional. Aunque puede haber ciertos ámbitos en que estos dos conceptos se superpongan parcialmente (por ejemplo, cuando se dan a los alumnos de primaria conocimientos básicos sobre el funcionamiento de la economía y de la función del empresariado, o cuando se enseña gestión en la educación superior), el espíritu empresarial se debería ver como un enfoque innovador y transversal, como una metodología de enseñanza o como una asignatura aparte, dependiendo también del nivel educativo.

Según las conclusiones de proyectos llevados a cabo a nivel europeo, como el proyecto “Procedimiento Best”, un grupo de expertos de los países de la U.E. indicaron que *“Aunque en la actualidad se están desarrollando numerosas actividades en todos los niveles de la educación, muchas de ellas no forman parte de los planes de estudios ni de un esquema coherente. Muchas de las iniciativas son aisladas y están organizadas por centros, asociaciones o autoridades locales que actúan por su cuenta. Es frecuente que las impulsen agentes externos y no el propio sistema educativo. El espíritu empresarial se suele enseñar como un tema aparte o se considera una actividad extracurricular”*. Esta realidad no es distinta en nuestra comarca, ya que el emprendimiento como tal, a nivel educativo, ahora es cuando se está empezando a ver como una necesidad global. De hecho el punto nº 2 de este documento refleja dicha actuación puntual que nosotros hemos considerado como una experiencia piloto para “enseñar a emprender” a la juventud a través del profesorado (Las conclusiones de la acción formativa las indicaremos en dicho punto).

Si observamos los resultados del informe anteriormente indicado (Procedimiento Best), en ellos se indica que:

- *Cuando resulte necesario, el **plan de estudios nacional** debería reconocer la importancia de la enseñanza del espíritu empresarial, de modo que los programas específicos posean una base jurídica y una justificación y se puedan desarrollar dentro de un marco adecuado. Esto contribuiría enormemente a aumentar la motivación de las escuelas y los docentes a la hora de adoptar este tipo de iniciativas.* En este punto, desde el ámbito

comarcal podemos recoger esta necesidad sin embargo es a nivel estatal u/o autonómico donde hay que actuar, siendo una Amenaza (situación desfavorable existente en el entorno).

- *Es necesario que se desarrollen más iniciativas y programas dirigidos a la **educación primaria** que adopten un enfoque flexible del espíritu empresarial. También convendría hacerlos generalmente accesibles en las escuelas.* En este punto y aunque también se trata de una Amenaza, se ha considerado una Debilidad propia de la comarca y se ha actuado, mediante la formación al profesorado de todos los niveles educativos y proporcionándole material para implantación en el aula, como veremos en el punto 2.
- ***Los programas y la experiencia internacional** en el ámbito de la educación en el espíritu empresarial (...) se han de seguir difundiendo, pues pueden constituir un punto de partida excelente para nuevas iniciativas nacionales, locales y/o de centros educativos individuales.* Este punto viene a poner de manifiesto la importancia que tiene conocer las buenas prácticas independientemente de dónde se produzcan, ya que la transmisión del conocimiento a través de las visitas a experiencias sigue siendo una herramienta fundamental para el desarrollo y mejora de actuaciones.
- *En **todos los niveles de la educación** se deben promover y generalizar los planes basados en el **aprendizaje a través de la práctica (aprender haciendo)**, incluida la creación de **miniempresas** por parte de los estudiantes.* Este punto se ha tratado en la acción formativa dirigida al profesorado, sobre todo con la elaboración de los documentales como herramienta de aprendizaje y que se explicará en el punto 2.
- *La oferta de **formación específica para docentes** ha de aumentar considerablemente, pues su insuficiencia actual constituye un gran obstáculo para la ejecución de los programas y las actividades de fomento del espíritu empresarial. Si los docentes no están adecuadamente formados y motivados y no disponen de apoyo continuo, será muy difícil avanzar.* Precisamente es este punto uno de los principales de nuestras actuaciones dentro de este proyecto, tal y como lo explicaremos detalladamente en el punto 2, como

actuación principal e importantísima para paliar el problema de la falta de la conciencia emprendedora de la juventud.

- *Es necesario disponer de un **marco** nacional (o regional) para la educación en el espíritu empresarial, dentro del cual se puedan desarrollar iniciativas específicas y que tenga presentes una perspectiva a largo plazo, la sostenibilidad y, a la larga, la posibilidad de un impacto real. Las medidas existentes se deberían integrar en una estrategia global de promoción del espíritu empresarial. Se debería garantizar la disponibilidad general de los programas y cursos entre los estudiantes de todos los niveles, independientemente del tema de sus estudios. Como hemos dicho en el primer punto de estas conclusiones se trata de una Amenaza y que así la hemos diagnosticado, se pueden proponer dentro de nuestro Plan Estratégico, medidas para visibilizar esta amenaza y propuestas de correcciones, aunque se escape de las competencias de este GDR cualquier otra actuación.*
- *Aunque la adopción de buenas prácticas ha de ser voluntaria, **el compromiso político se debe concretar en acciones bien definidas**. Esto puede exigir una modificación de los planes de estudios en los países donde el sistema esté centralizado, y/o la prestación de asistencia y la creación de incentivos en los casos en que las escuelas sean libres de establecer sus propios programas. Algunas de las **medidas de apoyo** para animar a las escuelas a participar en la educación en el espíritu empresarial podrían ser la aportación de fondos, el asesoramiento, el suministro de material docente, la promoción de los contactos con las empresas locales, etc. En este sentido el GDR SUBBÉTICA mediante la acción formativa dirigida al profesorado ha implicado al mismo, de forma voluntaria, aunque ha negociado con el Centro del Profesorado para que la acción formativa venga avalada por el mismo, de manera que obtengan un reconocimiento oficial de esa formación. Por otra parte el material generado en dicho programa formativo se ha puesto a disposición del profesorado para su aplicación en el aula, lo que ha hecho que disponga de un material docente que facilita su labor.*
- *Para que en el futuro se desarrolle una acción política adecuada en este ámbito resulta esencial recopilar **datos cuantitativos precisos, completos y***

**objetivos.** *En caso contrario, durante los próximos años resultará difícil controlar los progresos logrados en Europa. Se hace un llamamiento a las administraciones nacionales, la Comisión Europea y todas las organizaciones afectadas para que intensifiquen sus esfuerzos en este sentido. En particular, cada país debería poner en marcha un **plan de acción nacional de recopilación de datos.** Volvemos a indicar que es una Amenaza externa al entorno, sin embargo, en todas nuestras actuaciones, las tomas de datos cuantitativas están recogidas ya que necesitamos obtener resultados medibles, que se incorporarán a ésta memoria en el punto 2.*

Hemos visto que la mayor parte de las acciones necesarias han de ser **nacionales o regionales** sin embargo, como ya explicaremos, las actuaciones realizadas a nivel comarcal pueden servir como ejemplo, experiencia piloto y sus resultados extrapolarlos, de manera que tenemos conclusiones de la acción formativa llevada a cabo y que como hemos visto, es acorde a las recomendaciones que vienen directamente desde Europa.

Aunque el proyecto del *Procedimiento Best*, al que hemos hecho referencia antes, sobre educación y formación en el espíritu empresarial abarcaba todos los niveles del sistema educativo, desde la primaria hasta la universidad, es muy importante centrarnos en la **educación primaria y secundaria**, incluidos los centros de formación profesional. Ello obedece, además de a una necesidad general de concentrar los esfuerzos y garantizar la coherencia y la visibilidad de los resultados, a que las universidades gozan de un elevado grado de autonomía a la hora de establecer su oferta de programas y cursos y desarrollan diferentes actividades por iniciativa propia. El esfuerzo más intensivo y coordinado se centra especialmente en los niveles educativos inferiores, donde la elaboración de las políticas puede influir enormemente en las actividades en curso y futuras. **El importante papel que las escuelas de primaria y secundaria pueden desempeñar en la introducción y la difusión tempranas de los principios, las actitudes y las capacidades empresariales y los objetivos específicos de este tipo de educación.**

Además es muy importante indicar la importancia de la formación basada en la experiencia práctica y en el aprendizaje a través de la práctica que incluyen la participación en empresas de prácticas o virtuales. Además también es importante analizar la empresa cercana, que en nuestro caso se ha conseguido

a través del Estudio de Caso apoyados en el documental como herramienta formativa en el aula.

Un ejemplo de lo anteriormente indicado y que puede servir como ejemplo de conocimiento de buenas prácticas encontramos:

**- Observatorio de prácticas de la enseñanza relacionada con el espíritu empresarial (Francia)**

El gobierno francés creó en 2001 un Observatorio de prácticas de la enseñanza relacionada con el espíritu empresarial en la educación secundaria y superior. El Observatorio se ha centrado en las prácticas actuales dirigidas a sensibilizar a los estudiantes y a impartir una formación específica sobre el espíritu empresarial y ha confeccionado un inventario de los centros educativos que participan en estas actividades. Los objetivos más destacados son identificar acciones, recoger datos sobre programas y cursos, difundir prácticas e información sobre la enseñanza del espíritu empresarial para facilitar el intercambio de experiencias y hacer posible su evaluación.

El Observatorio funciona bajo la supervisión de un comité director compuesto por tres ministerios y varias agencias y asociaciones.

Su trabajo se centra en una base de datos nacional que incluye todos los niveles del sistema educativo y de enseñanza: la educación primaria, la secundaria, la superior y la continua.

En abril de 2002 se creó un sitio en Internet<sup>1</sup> en el que se daba libre acceso a la base de datos y a diferentes recursos relacionados con la formación en el espíritu empresarial (lista de investigación sobre formación en el espíritu empresarial, referencias bibliográficas, informes de experiencias y material didáctico).

*Se trata de un enfoque interesante, al mismo tiempo sistemático y coordinado, dirigido a garantizar la promoción, el control y la evaluación de la educación en el espíritu empresarial en un país.*

Es muy importante en este punto hacer hincapié en que:

---

<sup>1</sup> [www.entrepreneuriat.net](http://www.entrepreneuriat.net).

- Conviene que los **CENTROS EDUCATIVOS de todos los niveles**, y en particular sus direcciones, reconozcan la importancia de la divulgación del espíritu empresarial entre los jóvenes, incluido el fomento de cualidades personales como la creatividad y el espíritu de iniciativa, para comprometerse con este nuevo enfoque de la enseñanza, apoyar al profesorado en su aplicación y crear un ámbito de interés centrado en la coordinación de estas iniciativas. De este modo, los centros educativos mejorarán su oferta educativa, pues podrán impartir nuevas competencias básicas. Se ha de hacer una campaña de concienciación dirigida a los Centros Educativos, en nuestro caso se ha realizado vía presentación por escrito de nuestro proyecto y actuaciones, visitas a los centros, llamadas telefónicas, etc. A pesar de esta campaña, se ha de seguir trabajando en esta sensibilización.
- Conviene que se inste a los **centros de educación superior** que ofrecen formación para profesorado a aumentar la oferta de módulos opcionales centrados en el espíritu empresarial y dirigidos a los futuros profesores/as muy necesarias en nuestra sociedad, y brindarán a la juventud una orientación profesional más completa y mejor. Por ello, ha sido importante la colaboración entre el Centro de Profesorado Priego-Montilla y el GDR SUBBÉTICA durante la ejecución de la acción formativa dirigida al profesorado.
- También es necesario y positivo que los **socios privados** (asociaciones de empresas, empresas, empresariado, consultoras empresariales, etc.) se impliquen más en los programas educativos, tanto patrocinando y financiando iniciativas concretas como participando directamente en la enseñanza (por ejemplo, tutorizando). Las empresas deberían considerar esta participación como una inversión a largo plazo y como una cuestión de responsabilidad social.
- Conviene que todos los agentes implicados continúen esforzándose por impulsar la enseñanza del espíritu empresarial en los sistemas educativos, aumentando el número de escuelas y alumnado que participan en sus programas, movilizándolo a asociados privados y patrocinadores, buscando el reconocimiento y el apoyo de las autoridades educativas, difundiendo información sobre sus actividades y buenas prácticas e invirtiendo más en la evaluación de programas.

En resumen es necesario una participación y cooperación público-privada que consiga, en esta época de crisis, que se alcancen los objetivos planteados con el menor coste, aprovechando sinergias entre ambos sectores.

La cooperación es un principio distintivo de los Programas de Desarrollo Rural que implica el establecimiento de una relación de colaboración para el intercambio de ideas, enfoques y formas de trabajo que propicien la innovación y mejoren la eficacia de las actuaciones.

Habida cuenta del carácter dinámico de las políticas de Desarrollo, con vocación de adaptar permanentemente sus objetivos y métodos de trabajo ante las evoluciones constantes de los sistemas productivos y de los mercados de trabajo, cobran especial importancia las intervenciones que propicien la colaboración a través de iniciativas destinadas a desarrollar el intercambio de experiencias y metodologías, promoviendo planteamientos innovadores entre los responsables de las políticas de Desarrollo.

En definitiva, el objetivo último de la cooperación transnacional e interregional es el trabajo conjunto con proyectos de otros Estados Miembros y de otras regiones del Estado Español para maximizar la difusión de un intercambio de experiencias, de buenas prácticas, de productos y de saber hacer que se puedan transferir y que puedan aportar un valor añadido a nivel nacional.

**B) EMPRENDIMIENTO.** Una de las actuaciones prioritarias del Grupo para el Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa es favorecer la inserción de la juventud en el ámbito laboral y mejorar su situación dentro del mercado de trabajo, es decir, mejorar su capacitación.

A día de hoy, de todos los efectos de la crisis económica que estamos atravesando, el desempleo juvenil es uno de los que más preocupación suscita, toda vez que más de la mitad de los jóvenes menores de 25 años que quieren trabajar no encuentran la oportunidad de hacerlo y casi el 35 % de los jóvenes desempleados se encuentran en esta situación desde hace más de un año.

Tal y como hemos indicado anteriormente, se ha de mejorar la empleabilidad de la juventud, aumentar la calidad y la estabilidad del empleo,

promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y fomentar el espíritu emprendedor.

Dentro de este apartado se pueden clasificar las medidas según su impacto:

- **Medidas de impacto inmediato.** Que serían aquellas medidas cuyos efectos se verían a corto plazo y servirían sobre todo para estimular la contratación y el emprendimiento, mejorar la educación y formación así como para la mejora de la intermediación en el mercado de trabajo.
- **Medidas de impacto a medio y largo plazo.** Que serían aquellas actuaciones que requieren un mayor desarrollo en el tiempo y a través de las cuales se busca hacer frente a los problemas estructurales con incidencia en el empleo joven. Aquí se deben contemplar aquellas medidas que se encaminan a adecuar la educación y la formación a las necesidades reales del mercado laboral, así como las relacionadas con la orientación, acompañamiento y la información que recibe la juventud a la hora de buscar un empleo, así como medidas para incentivar la contratación, favorecer la flexibilidad y la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo.

Nos encontramos con unas Debilidades en nuestra juventud bastante preocupantes:

- Alta tasa de abandono escolar.
- Polarización del mercado de trabajo, es decir, unos jóvenes abandonan sus estudios, por lo que tienen escasa cualificación y otros, altamente cualificados, están subempleados.
- Falta de oferta de empleo cualificado.
- Escasa orientación laboral que ayude en la búsqueda de empleo, o mejor dicho, atomización de entidades de orientación que confunden a la juventud.
- Falta de iniciativa empresarial por parte de los jóvenes. Falta cultura emprendedora
- Dificultad de acceso a financiación para la creación de empresas.

- Si bien falta relevo generacional en sector primario, la crisis ha hecho que mucha juventud vea como opción de futuro retomar el oficio de los ascendentes, por lo que ahora se está demandando por la juventud formación en agricultura (sobre todo ecológica) así como en ganadería.

Las medidas de impacto inmediato únicamente pueden llevarse a cabo por los agentes implicados y con competencias directas en la gestión de ayudas y competencias en materia de mejoras en tributaciones. Se tratarían de actuaciones como la tarifa plana en jóvenes autónomos, capitalización por desempleo, mejora de la financiación para autónomos y emprendedores, fomento de la Economía Social y el emprendimiento colectivo, estímulos a la contratación, vinculándolos a la formación, incentivos al contrato en prácticas, etc.

En este sentido podemos encontrar la Estrategia para el Empleo Joven en la que se enmarcan una serie de estrategias y actuaciones:

<i>Sin formación</i>	<i>Sin experiencia o recualificación</i>	<i>Cualificados</i>
<i>Extender los programas formativos dirigidos a la obtención de certificados de profesionalidad y los programas formativos con compromiso de contratación</i>	<i>Contrato "PRIMER EMPLEO" joven</i>	<i>Contrato en "PRÁCTICAS". Incentivos al contrato en prácticas para el primer empleo</i>
<i>Desarrollo de programas para que los desempleados que abandonaron de forma prematura sus estudios puedan obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria</i>	<i>Contrato "GENERACIONES": incentivo a la contratación de personas con experiencia para su incorporación a nuevos proyectos de emprendimiento joven</i>	<i>Mejora de la protección social de las prácticas profesionales</i>
<i>Incentivo a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa</i>	<i>Incentivo a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa</i>	

<i>Beneficiarios de Prestaciones</i>	<i>Todos (Desempleados -30 años)</i>
<i>Compatibilización de la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia</i>	<i>Portal Único de Empleo que facilite la búsqueda de empleo</i>
<i>Ampliación de las posibilidades de aplicación de la capitalización por desempleo</i>	<i>Tarifa plana para jóvenes autónomos, Emprende con "Crédito", Emprende con "Red", "Saber" Emprender y Emprendimiento Colectivo</i>
<i>Reanudación del cobro de la prestación por desempleo tras realizar una actividad por cuenta propia</i>	<i>"Micropyme y autónomo". Eliminación de la cotización a la Seguridad Social por la contratación indefinida de jóvenes a través de microempresas y autónomos</i>

En cuanto a las medidas con impacto a medio y largo plazo, podemos decir que estas medidas pretenden hacer frente a los problemas estructurales con incidencia en el empleo joven. Entre ellas se encuentran:

1. Actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes a través de la educación, la formación y la mejora del conocimiento de lenguas extranjeras y del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
2. Iniciativas que fomentan el espíritu emprendedor y el autoempleo.
3. Medidas para mejorar la gestión y la eficacia de las estructuras públicas que gestionan la oferta y demanda de empleo, con el objeto de mejorar la intermediación de los servicios públicos de empleo y de sus entidades colaboradoras.
4. Incentivos a la contratación, así como para favorecer la flexibilidad y la igualdad de oportunidades.
5. Y actuaciones encaminadas a avanzar en la colaboración público-privada en la búsqueda de un puesto de trabajo y para la consecución de los objetivos que marca la Estrategia.

Es importante indicar que el trabajo es una dimensión central en la vida de los ciudadanos en las sociedades avanzadas debido a que estructura el ciclo vital de los individuos y las relaciones sociales normativas, provee de los medios económicos necesarios para vivir y aporta recursos simbólicos y emocionales (estatus, reconocimiento, estímulo, identidad, etc.), que influyen en la satisfacción de los trabajadores (Cascales, 2010).

En términos específicos, el empleo es una de las áreas fundamentales en el estudio de la juventud, ya que es la puerta de entrada a la vida adulta.

No olvidemos que el empleo, o la falta de éste, es una de las principales causas de exclusión, en términos generales, por la pérdida de lazos sociales y en el caso de la juventud, porque se impide el acceso a los recursos, factor principal para emprender una vida independiente del hogar familiar.

## 2. CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO.

- **INTRODUCCIÓN:**

La necesidad de fomentar la cultura emprendedora en el sistema educativo es evidente si atendemos a la situación del mercado laboral, si revisamos los documentos de reflexión y planificación de la Unión Europea en la materia o si atendemos a la legislación educativa estatal y autonómica.

La formación es uno de los aspectos fundamentales en cualquier estudio de juventud ya que la trayectoria escolar a seguir va a influir en el itinerario vital de los/as y en su transición a la etapa adulta. En primer lugar, la incorporación al mercado laboral va a depender de la edad a la que se detengan los estudios, siendo la independencia económica uno de los factores que delimitan la transición del mundo juvenil al adulto. En segundo lugar, el tipo de trabajo a desempeñar va a estar directamente influido por el nivel de estudios avanzado.

Por otro lado, el abandono temprano de los estudios se traduce en trabajos de baja cualificación y un largo periodo de estudios puede permitir el acceso a trabajos de mayor cualificación y más estables.

Como resultado del aumento de la edad de escolarización obligatoria y la mayor permanencia en el sistema educativo, el periodo formativo de los/as jóvenes se ha incrementado progresivamente respecto a las últimas dos décadas.

También es importante analizar por qué la juventud se plantea el abandono del sistema educativo. En la mayoría de los casos, la juventud abandona la formación reglada por una decisión de ponerse a trabajar. A pesar de que existen las causas de no gustar el estudio o simplemente no tener ganas de seguir estudiando.

**El fracaso escolar** es la razón principal de abandono del sistema educativo.

Entre las competencias básicas de la enseñanza secundaria se encuentra la competencia “enseñar a emprender”. Si bien existen experiencias relacionadas con el fomento de las vocaciones emprendedoras, éstas se caracterizan por manifestarse como actividades y no como proyectos educativos, además de

apoyarse en recursos que no consideran la especificidad de cada ámbito territorial pudiendo calificarse como generalistas.

Creando Cantera persigue el fomento de la cultura emprendedora atendiendo a la realidad de los territorios en los que se desarrolla y, entre ellos, su especificidad rural, gracias a la formación de las personas que serán el vehículo para la integración en los centros educativos, persiguiendo con ello la permanencia de los resultados en el territorio y la consideración de su especificidad.

- DESCRIPCIÓN PROYECTO CREANDO CANTERA

### **Denominación**

Formación Centros Educativos “Creando Cantera”

### **Justificación**

Formación de agentes en el ámbito educativo como vehículo de estimulación y aproximación a los recursos del territorio para constituir la cantera de emprendedores y emprendedoras, entre la juventud de los territorios rurales. Las acepciones de cantera que definen este objetivo son las siguientes:

- Talento, ingenio y capacidad que muestra alguna persona.
- Lugar, institución, etc., de procedencia de individuos especialmente dotados para una determinada actividad.

### **Objetivo general**

Formar en el fomento de la cultura emprendedora al profesorado de los centros de educación secundaria-formación profesional, haciendo uso de una metodología que considere la especificidad de cada territorio.

### **Objetivos específicos**

Los objetivos particulares relacionados con los **contenidos** son los siguientes:

**OP1. Cualificar al profesorado** de educación secundaria de los territorios beneficiarios, haciendo uso de sistemas de formación semipresenciales.

**OP2. Facilitar a los centros de educación secundaria el acceso a recursos** que permitan el fomento de la cultura emprendedora.

**OP3. Ampliar el abanico de opciones de inserción en el mercado laboral de la juventud de la comarca** gracias al desarrollo de competencias relacionadas con la creatividad, la lectura proactiva del entorno, el desarrollo de actitudes y aptitudes para emprender, así como las habilidades para aprender a madurar una idea de negocio.

**OP4. Mejorar la percepción de los recursos del territorio** de la población juvenil de las comarcas, percepción que ampliará la posibilidad de fijar la juventud al territorio.

**OP5. Apoyar el fomento de actitudes y aptitudes emprendedoras** haciendo visible la realidad de proyectos financiados con cargo a anteriores Programas de Desarrollo Rural (LEADER y PRODER en cualquiera de sus versiones).

**OP6. Promover el intercambio de experiencias** entre las comunidades educativas del territorio.

**OP7. Dinamizar a la población juvenil**, considerando el hecho de emprender en distintas esferas: social, familiar, cultural y empresarial.

Los objetivos particulares relacionados con la **metodología** aplicada son los siguientes:

**OP8. Promover la participación de la comunidad educativa** considerada en su conjunto: profesorado-alumnado-tutores/as.

**OP9. Colaborar de forma activa con los centros educativos de la comarca.**

**OP10. Procurar sistemas de aplicación específica al territorio, adaptando formatos, horarios y localizaciones**

**OP11. Permitir el enriquecimiento de los recursos empleados en el futuro**, fruto de la participación en el mismo de nuevos grupos de alumnos/as y del proceso de retroalimentación vinculado al desarrollo coherente de cualquier proyecto.

**OP12.** Considerar fundamental la **amenidad de los recursos** facilitados.

**OP13.** Utilizar las **Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación** como elemento que estimule la participación de la población juvenil.

**OP14.** Establecer un **sistema de control y seguimiento** de la formación.

**OP15.** Facilitar el acceso a recursos que fomenten el **conocimiento del tejido empresarial próximo por parte de la comunidad educativa**.

**OP16.** Facilitar el acceso a **materiales que permitan su uso más allá de la finalización del proyecto**.

**OP17.** **Fomentar la comunicación intergeneracional**, como estrategia de difusión de los resultados del proyecto y como estrategia de valorización de los recursos territoriales.

**OP18.** Establecer una **estrategia de difusión** de las acciones desarrolladas y de los resultados obtenidos.

### **Descripción del valor añadido**

El valor añadido generado por el desarrollo de las acciones formativas del proyecto Creando Cantera afecta a diferentes sectores de actividad y a colectivos de la población:

#### **1. Comunidad Educativa**

Los proyectos desarrollados en el ámbito rural que han contado como colectivo beneficiario a la comunidad educativa han obtenido un nivel de valoración e impacto considerable.

Este proyecto contribuye al desarrollo de la competencia básica “enseñar a emprender”, empleando para ello recursos innovadores que consideren la especificidad del entorno de cada uno de los territorios.

Todo ello, sin menoscabo de elementos transversales relacionados con la educación en valores: no exclusión de las personas mayores, igualdad, educación medioambiental, respeto al patrimonio tangible e intangible,...

El valor añadido de Creando Cantera para los centros educativos participantes se concreta en los siguientes términos:

1º. Cualificación del profesorado.

2º. Acceso a recursos, facilitados en la formación como material didáctico. Encontrándose como recursos principales los siguientes: manual del proyecto, fichas alumnado, acceso a portal web del proyecto y a software empleado como material didáctico.

## 2. Mejora de las oportunidades de empleo de la población

La dinámica del mercado laboral, caracterizada por la paulatina flexibilización del mismo y por las altas tasas de desempleo, se agudiza en el ámbito rural. Esta dinámica desencadena en los territorios rurales la emigración de la población juvenil. La migración selectiva, protagonizada por jóvenes y mujeres, ha constituido una de las principales preocupaciones de las políticas de desarrollo rural.

El fomento de la cultura emprendedora en la educación secundaria se revela como eje de intervención prioritaria, necesitando adaptar contenidos y formatos a la especificidad de los territorios rurales.

Se trata, en definitiva, de propiciar una cultura emprendedora alejada de tópicos y estereotipos, promoviendo el autoempleo entre el alumnado gracias al desarrollo de oportunidades de negocio que consideren los recursos endógenos.

## 3. Valorización de identidad comarcal

Entre los objetivos de cualquier política de desarrollo rural se encuentra la fijación de la población al territorio o, lo que es lo mismo, evitar balances migratorios negativos tanto cuantitativamente como cualitativamente. En el caso del balance migratorio cualitativo, impera la necesidad de evitar la migración de jóvenes y mujeres.

Con independencia de motivaciones relacionadas con la actividad económica y que se traducen en mejores oportunidades de empleo, existen motivaciones que tienen su base en la percepción de lo rural por parte de la propia población rural. Según esta percepción, se ha considerado la posibilidad de fijar la residencia en el medio rural como un elemento negativo o relacionado con el fracaso (subcultura del pueblo);

posicionamiento contrario al que plantea la residencia en el medio rural como un elemento positivo o relacionado con el éxito (cultura del pueblo).

El conocimiento de experiencias empresariales de las comarcas participantes, supone un reconocimiento de las posibilidades que ofrece la misma para el futuro del alumnado participante en el proyecto.

### Cursos formación

El proyecto “Creando Cantera” ha contemplado los siguientes cursos de formación para el profesorado de los Centros Educativos del ámbito del Grupo de Desarrollo Rural Subbética Cordobesa



- **ACTUACIONES DEL PROYECTO**

Las actuaciones que han conformado el proyecto Creando Cantera se reflejan en el desarrollo de las cinco acciones de formación planteadas.

La codificación asignada (4.) responde a la estructura de esta memoria y al establecimiento de indicadores objetivos verificables (Desarrollados desde el apartado 4 de esta memoria) para la comprobación de la ejecución de las diversas acciones.

<b>4.1. Formación “Enseñar a Emprender. Salvando Estereotipos”</b>
4.1.1. ISE1. Curso “Enseñar a Emprender. Salvando Estereotipos”
4.1.2. ISE2. Ideario del proyecto, de los principios que inspiran el mismo, documento maestro.
4.1.3. ISE3. Preformación representantes del profesorado
4.1.4. ISE4. Preformación para centros interesados
4.1.5. ISE5. Web-Plataforma de formación y repositorio de contenidos
<b>4.2. Formación “Enseñar a Emprender. Empresa e Iniciativa Emprendedora: Bases conceptuales”</b>
4.2.1. IEIB1. Curso “Enseñar a Emprender. Empresa e Iniciativa Emprendedora: Bases conceptuales”
4.2.2. IEIB2. Web-Plataforma de formación y repositorio de contenidos
<b>4.3. Formación “Enseñar a Emprender. Empresa e Iniciativa Emprendedora: Estrategias de implantación en el aula”</b>
4.3.1. IEIE1. Curso “Enseñar a Emprender. Empresa e Iniciativa Emprendedora: Estrategias de implantación en el aula”
4.3.2. IEIE2. Modelo Guía Didáctica
4.3.3. IEIE3. Modelo de estrategias, tácticas e instrumentos para la implantación en el aula de la competencia enseñar a emprender
4.3.4. IEIE4. Web-Plataforma de formación y repositorio de contenidos
<b>4.4. Formación “Simulador CRECE”.</b>
4.4.1. ISC1. Formación Simulador “CRECE”
4.4.2. ISC2. Web-Plataforma de formación y repositorio de contenidos
<b>4.5. Formación “El documental como instrumento de aprendizaje en secundaria”.</b>
4.5.1. IDS1. Formación “El documental como instrumento de aprendizaje en secundaria”
4.5.2. IDS2. Web-Plataforma de formación y repositorio de contenidos

- **INDICADORES OBJETIVOS VERIFICABLES**

Resulta necesario para el control del cumplimiento de las actuaciones planteadas dentro del proyecto Creando Cantera el establecimiento de unos indicadores objetivos verificables que permitan la comprobación de la correcta ejecución de las diversas acciones formativas propuestas.

Los indicadores objetivos verificables sirven de testigo del cumplimiento de los distintos instrumentos desarrollados. Dichos instrumentos aparecen en el proyecto y se codifican para establecer la vinculación entre acción y ejecución de la misma. En este caso, se trata de elementos integrados en cada una de las acciones formativas.

✓ **Formación Enseñar a emprender. Salvando estereotipos**

**Referencia Programa:** SE

**Título:** Enseñar a Emprender. Salvando Estereotipos

**Destinatarios:** Coordinación técnica, representantes de los Centros de Enseñanza del Profesorado y profesorado interesado en formación en fomento de cultura emprendedora.

**Descripción**

Formación para el profesorado en materia de fomento de cultura emprendedora, donde se establecen las bases conceptuales y se integran curricularmente los elementos propuestos para la mejora de las actitudes y aptitudes de personas emprendedoras.

Programa formativo necesario para la correcta planificación por parte de los Centros Educativos, así como para la cualificación de las personas que actúen como coordinadoras y del profesorado interesado en el fomento de la cultura emprendedora.

## Materiales y medios empleados en este programa formativo:

- ISE1. Curso “Enseñar a Emprender. Salvando estereotipos”
- ISE2. Ideario del proyecto, de los principios que inspiran el mismo y documento maestro.
- ISE3. Sistema de preformación para representantes del profesorado
- ISE4. Sistema de preformación para centros interesados
- ISE5. Web-Plataforma de formación y repositorio de contenidos



## ISE1. Curso “Enseñar a Emprender. Salvando Estereotipos”

Curso dirigido al profesorado que ha contado con formación presencial desarrollada en una jornada intensiva y el resto de horas de formación se han desarrollado on-line, gracias al uso de la plataforma de formación puesta a disposición.

**Estado:** Finalizada 1ª Edición el 30 de Octubre de 2013. Finalizada 2ª Edición el 14 de febrero de 2014

### **Objetivo general:**

Incorporar a las materias curriculares de los centros de educación elementos que mejoren las actitudes y aptitudes emprendedoras del alumnado

### **Objetivos específicos:**

1º. Integrar de una forma no traumática la educación de los valores relacionados con el emprendimiento en el proyecto curricular de los centros, relacionándolo con materias curriculares existentes.

2º. Establecer una estrategia de comunicación-preformación a maestros/maestras que minimicen las posibles dificultades y barreras ante su formación en esta materia.

3º. Permitir el acceso a materiales didácticos cuyo empleo sea factible una vez superada la fase piloto del proyecto y que resulten versátiles, además de contar con diferentes soportes para su puesta en práctica.

4º. Promover la escalabilidad de los recursos a los distintos ciclos de la educación, planteando materiales didácticos diferentes para cada uno de estos ciclos. La diferencia entre estos materiales no impide que exista relación entre los mismos, al plantear su implantación gradual.

5º. Fomentar el trabajo en equipo y las fórmulas de debate entre el alumnado.

6º. Fomentar valores relacionados con la ética y la responsabilidad social: el medio ambiente, la igualdad,...

7º. Evitar los tópicos relacionados con la figura de la persona emprendedora: personas emprendedoras relacionadas con trabajos ejecutivos o administrativos, personas emprendedoras de cuello blanco, personas excesivamente arriesgadas,...

### **Metodología:**

1º. Análisis de casos. Adaptados a la edad del alumnado, se plantean casos. Estos casos serán meros relatos en los primeros niveles y requerirán de análisis básicos en los niveles más avanzados.

2º. Procesos de simulación. Establecimiento de simulaciones básicas relacionadas con las distintas áreas funcionales de la empresa.

**Número total de horas:** 60 horas.

**Indicadores objetivos verificables (IOV):**

INDICADORES OBJETIVOS VERIFICABLES DE LA ACTUACIÓN ISE1
<b>Memoria formación presencial</b>
ISE1.IOV1. Listado de asistencia
ISE1.IOV2. Evaluación
<b>Memoria teleformación</b>
ISE1.IOV3. Contenidos
ISE1.IOV4. Listado de participantes
ISE1.IOV5. Desarrollo de actividades propuestas
ISE1.IOV6. Evaluación en plataforma

Memoria teleformación

### **ISE1.IOV3. Contenidos**

1. INTRODUCCIÓN. Propuesta metodológica. Tipo de actividades. Elementos de motivación. Relación con el entorno próximo. Comunicación intergeneracional. Dinámicas de grupo. El papel de los medios de comunicación. Otras experiencias.
2. LA CREATIVIDAD. La búsqueda de ideas como reto estimulante. El relato como recurso para el estímulo de la creatividad.
3. LAS TENDENCIAS. Aprender a interactuar con el entorno, obteniendo información y aprendiendo a manejarla. Uso de la comunicación intergeneracional como medio para estimular la inquietud e implicar a la comunidad educativa en su conjunto.
4. LAS ACTITUDES. Instrumentos para el fomento de las actitudes emprendedoras: el estudio del personaje, el estudio de caso, la evocación literaria, la evocación cinematográfica, las dinámicas de grupo,...
5. LAS APTITUDES. Relación con el entorno próximo para hacer visible al empresariado, superando tópicos relacionados con el mismo.
6. EL MUNDO DE LA EMPRESA. Implantación de un sistema de simulación básico para su desarrollo grupal por parte del alumnado. Las habilidades relacionadas

con el marketing, las habilidades administrativas, la financiación, responsabilidad social corporativa...

7. A MODO DE RESUMEN. El ciclo idea-oportunidad-empresa. La relación con la programación docente. Propuestas de implantación. Fuentes. Experiencias. Curso introductorio iniciado en el mes de mayo con sesión presencial en Cabra y seguimiento e-learning en plataforma.

Finalización del curso	23
Objetivo finalización proyecto	10 (página 25 proyecto presentado)
Nivel cumplimiento objetivo	Cubierto
Nivel de Satisfacción manifestado	Alto en contenidos, alto en sensibilización y alto en tutorización. Se adjunta valoración literal extraída de foros

### **ISE1.IOV5. Desarrollo de las actividades propuestas**

Relación actividades:

1. INTRODUCCIÓN. Participaciones en el foro y Cuestionario de necesidades percibidas.
2. LA CREATIVIDAD. Diseño de una actividad basada en una invención y Taller de pensamiento lateral.
3. LAS TENDENCIAS. El mapa del macroentorno (Clasificación y empleo de fuentes de información) y Trabajando con las tendencias (Diseño de una actividad basada en la identificación de una tendencia).
4. LAS ACTITUDES. Trabajando con las actitudes (búsqueda de recursos y planteamiento de propuestas didácticas).
5. LAS APTITUDES. Trabajando con las aptitudes (búsqueda de recursos y planteamiento de propuestas didácticas).
6. EL MUNDO DE LA EMPRESA. Planteamiento del esquema de un proyecto educativo para fomentar la cultura emprendedora en el aula.
7. A MODO DE RESUMEN. Cuestionario percepción

**ISE2. Ideario del proyecto, de los principios que inspiran el mismo y documento maestro**

El documento maestro es un elemento clave dentro del material didáctico de este curso, actuando como instrumento de planificación que facilitará el planteamiento de la formación al profesorado y de los sistemas de difusión. Este documento maestro es el resultado de un **proyecto de investigación que contará con los siguientes epígrafes o contenidos:**

1º. Investigación acerca de la situación actual del fomento de las vocaciones emprendedoras en el sistema educativo, con referencias a tres niveles: europeo, estatal y autonómico.

2º. Análisis técnico de programas e instrumentos de fomento de la cultura emprendedora en el ámbito de la educación secundaria andaluza, detectando si existen referencias a la especificidad de los territorios rurales andaluces.

3º. Revisión de, al menos, diez manuales cuyo objeto sea el fomento de las vocaciones emprendedoras en el ámbito de la educación secundaria: Formación y Orientación Laboral, Empresa e Iniciativa Emprendedora.

4º. Test de concepto realizado a la comunidad educativa en relación a los instrumentos empleados en la actualidad y a la demanda de recursos que realizan para tratar la especificidad del mundo rural andaluz. Muestra superior a la centena.

5º. Análisis de integración curricular y propuesta de mejora de la programación curricular que atiende a esta materia y al ciclo de secundaria.

6º. Diseño de la propuesta metodológica para incorporar la especificidad rural al fomento de las vocaciones emprendedoras.

7º. Mapa conceptual relacionado con los diferentes objetivos de aprendizaje.

8º. Propuesta de instrumentos que permitirían el desarrollo de los objetivos anteriores.

9º. Pautas para el desarrollo en los territorios.

#### **Indicadores objetivos verificables (IOV):**

Documento maestro: documento que integra los contenidos indicados en los párrafos anteriores. Este documento se incluye en la web del proyecto y será difundido, formando parte de la guía didáctica del profesorado.

### **ISE3. Sistema de preformación para representantes del profesorado**

Los centros del profesorado (CEP), con competencias en el ámbito territorial, han recibido información en relación al objeto y contenido del programa formativo.

La jornada tuvo como objeto la explicación del programa formativo para su posterior difusión entre los profesionales de los centros que forman parte de dicho Centro del Profesorado, recogiendo sugerencias para la mejora de su implantación y la incorporación en gabinete de las propuestas-correcciones sugeridas por el Centro del Profesorado.

#### **Indicadores objetivos verificables (IOV):**

INDICADORES OBJETIVOS VERIFICABLES DE LA ACTUACIÓN ISE3
<b>Conclusiones</b>
ISE3.IOV1. Detalle desarrollo
ISE3.IOV2. Fotografías
ISE3.IOV3. Conclusiones/Resultados

**ISE3.IOV1. Detalle desarrollo:** Reunión en el CEP de Priego-Montilla 22 de abril de 2013

#### **ISE3.IOV3. Conclusiones/Resultados:**

- Importancia de la preformación para la sensibilización y la contextualización
- Necesidad de contar con la opinión del profesorado
- Planteamiento de vías de desarrollo
- El fomento de la cultura emprendedora es más que simular el funcionamiento de una empresa
- Hipótesis del proyecto y bases metodológicas

### **ISE4. Sistema de preformación para centros interesados**

Una vez informados los representantes de los CEPs, se ha desarrollado una jornada de introducción personalizada con los representantes y el profesorado

de aquellos centros que han mostrado su intención de participar en el programa formativo.

La jornada ha sido dirigida a representantes de los Centros Educativos que han mostrado su deseo de participar en el programa formativo, en las que se ha realizado la explicación de dicho programa, recogiendo sugerencias para la mejora de su implantación.

#### **Indicadores objetivos verificables (IOV):**

INDICADORES OBJETIVOS VERIFICABLES DE LA ACTUACIÓN ISE4
<b>Conclusiones</b>
ISE4.IOV1. Detalle desarrollo
ISE4.IOV2. Fotografías
ISE4.IOV3. Conclusiones/Resultados

**ISE4.IOV1. Desarrollo:** Reunión en la sede del GDR Subbética en Cabra 16 de mayo de 2013

#### **ISE4.IOV3. Conclusiones/Resultados:**

- Construcción de hipótesis sobre el desarrollo del proyecto
- Información sobre la propuesta metodológica
- Recursos e instrumentos que acompañarán al proyecto educativo
- Principales líneas del proyecto y bases metodológicas

#### **Indicadores objetivos verificables (IOV):**

Conclusiones de la jornada con soporte fotográfico en la que se indicará el detalle del desarrollo y los resultados de las mismas.

#### **ISE5. Web-Plataforma de formación y repositorio de contenidos**

El programa formativo establece un programa de formación-seguimiento continuo que hace uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) para desarrollar sistemas e-learning eficaces. La plataforma facilita el acceso a contenidos y la evaluación del profesorado.

#### **Indicadores objetivos verificables (IOV):**

Documentos que acreditan la integración de contenidos, actividades propuestas y sistema de evaluación de la plataforma, así como la disponibilidad de acceso a la misma.

INDICADORES OBJETIVOS VERIFICABLES DE LA ACTUACIÓN ISE5
<b>Web-Plataforma</b>
ISE5.IOV1. Disponibilidad de acceso a la web plataforma
ISE5.IOV2. Contenidos, actividades, sistemas de evaluación, integración curricular

[www.juventudgruposubbetica.com](http://www.juventudgruposubbetica.com)

ISE5.IOV1. Disponibilidad Web Plataforma Formación

ISE5.IOV2. Web-Plataforma Formación  
Contenidos/Actividades/Evaluación/Integración

✓ Formación Enseñar a emprender. EIE Bases conceptuales

Referencia Programa: EIB

Título: Empresa e Iniciativa Emprendedora: Bases conceptuales

Destinatarios: Profesorado de secundaria interesado en formación en fomento de cultura emprendedora.

Descripción

Formación dirigida al profesorado de educación secundaria, planteando las bases conceptuales de una propuesta metodológica para el desarrollo de asignaturas como Empresa e Iniciativa Emprendedora, así como otras que de forma transversal incluyan el fomento de actitudes y aptitudes emprendedoras.

Esta formación respeta los objetivos de evaluación y los contenidos conforme a la legislación educativa vigente, ofreciendo recursos más que suficientes para el desarrollo de las diferentes unidades didácticas, atendiendo al fomento de la cultura emprendedora en base a la consideración del entorno próximo y de las características del tejido empresarial y procurando la amenidad de los recursos en base al planteamiento de estudios de caso y procesos de simulación.

**ENSEÑAR a  
EMPRENDER** EIE Bases  
Conceptuales

Europa  
Iniciativa de Empleo Juvenil

**GRD**  
Grupo de Desarrollo  
Rural Subbética

Colabora

**GRD**  
Grupo de Desarrollo  
Rural Subbética



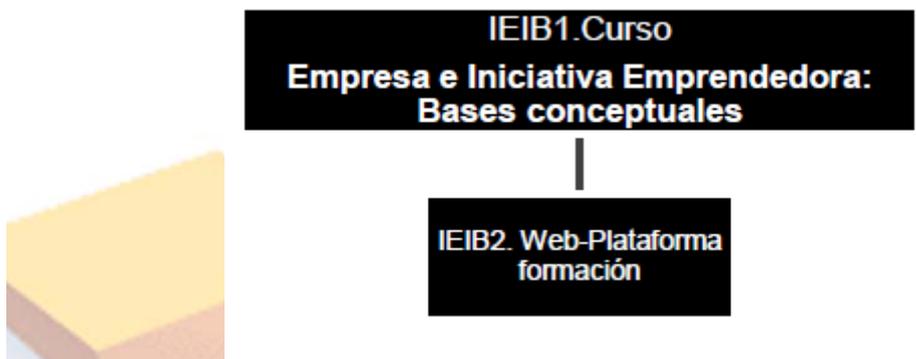
**ALPIA DE BERMARCA**  
Asociación de Agricultores y Ganaderos de la Subbética

**LiderA**  
Asociación de Agricultores y Ganaderos de la Subbética

**CEP**  
PRODUCITELAS

### Materiales y medios empleados en este programa formativo:

- IEIB1. Curso “Enseñar a Emprender. Empresa e Iniciativa Emprendedora: Bases conceptuales”
- IEIB2. Web-Plataforma de formación y repositorio de contenidos



### **IEIB1. Curso “Enseñar a Emprender. Empresa e Iniciativa Emprendedora: Bases conceptuales”**

El curso “Enseñar a Emprender. Empresa e Iniciativa Emprendedora: Bases conceptuales” dirigido al profesorado ha contado con formación presencial desarrollada en una jornada intensiva en la sede del Grupo de Desarrollo Rural en Cabra y el resto de horas de formación se han desarrollado on-line, gracias al uso de la plataforma de formación puesta a disposición.

**Estado** Finalizado el 14 de febrero de 2014. Se plantean posibles reediciones si existe demanda.

#### **Objetivo general:**

Sentar las bases conceptuales de la propuesta metodológica para el fomento de la iniciativa emprendedora fruto de las investigaciones.

#### **Objetivos específicos:**

- 1º. Integrar de una forma no traumática la educación de los valores relacionados con el emprendimiento en el proyecto curricular de los centros, relacionándolo con materias curriculares existentes.
- 2º. Facilitar el acceso a materiales didácticos cuyo empleo sea factible una vez superada la fase piloto del proyecto y que resulten versátiles, además de contar con diferentes soportes para su puesta en práctica.
- 3º. Fomentar el trabajo en equipo y las fórmulas de debate entre el alumnado.
- 4º. Fomentar valores relacionados con la ética y la responsabilidad social: el medio ambiente, la igualdad,...

5º. Evitar los tópicos relacionados con la figura de la persona emprendedora: personas emprendedoras relacionadas con trabajos ejecutivos o administrativos, personas emprendedoras de cuello blanco, personas excesivamente arriesgadas,...

**Metodología:**

1º. Análisis de casos. Promoviendo la lectura proactiva del entorno, la iniciativa personal y el análisis proactivo del entorno.

2º. Procesos de simulación. Establecimiento de simulaciones relacionadas con el proceso de análisis de la oportunidad de negocio.

**Evaluación:** Realización de prácticas basadas en el proceso de planificación de un proyecto.

**Número total de horas:** 60 horas.

**Indicadores objetivos verificables (IOV):**

INDICADORES OBJETIVOS VERIFICABLES DE LA ACTUACIÓN IEIB1
<b>Memoria formación presencial</b>
IEIB1.IOV1. Listado de asistencia
IEIB1.IOV2. Evaluación
<b>Memoria teleformación</b>
IEIB1.IOV3. Contenidos
IEIB1.IOV4. Listado de participantes
IEIB1.IOV5. Desarrollo de actividades propuestas
IEIB1.IOV6. Evaluación en plataforma

Memoria teleformación

**IOV3. Contenidos:**

Tema 1. Introducción. Las bases metodológicas. Bases conceptuales

**BLOQUE I. ALUMBRAMIENTO**

Tema 2. La idea de negocio y el entorno externo general. Bases conceptuales

Tema 3. El perfil emprendedor. Bases conceptuales

**BLOQUE II. MADURACIÓN**

Tema 4. ¿Qué? ¿Dónde? ¿Quién o quiénes? ¿Cómo? Bases conceptuales

Tema 5. El entorno II: el análisis del mercado. Bases conceptuales

Tema 6. La estrategia empresarial y el marketing. Bases conceptuales

Tema 7. Aspectos cuantitativos: análisis de viabilidad. Bases conceptuales

### **IOV5. Desarrollo de las actividades propuestas**

Relación actividades:

Tema 1. Cuestionario Percepción Fomento de la Cultura Emprendedora y participación foro

#### **BLOQUE I. ALUMBRAMIENTO**

Tema 2. Propuesta didáctica para abordar la idea de negocio en el aula y foro de opinión

Tema 3. Los hitos del sendero (identificar actitudes y aptitudes en estudios de caso cercanos)

#### **BLOQUE II. MADURACIÓN**

Tema 4. Propuesta didáctica para abordar la concreción de la actividad, la elección de la figura jurídica y la responsabilidad social en el aula y foro de opinión

Tema 5. Propuesta didáctica para abordar los elementos del mercado en el aula

Tema 6. Búsqueda de recursos y planteamiento de actividades en el aula relacionadas con la estrategia empresarial y el marketing

Tema 7. Tarea voluntaria sobre la comprensión de conceptos relacionados con el análisis de viabilidad económico-financiero de la oportunidad de negocio.

### **IEIB2. Web-Plataforma de formación y repositorio de contenidos**

El programa formativo ha establecido un programa de formación-seguimiento continuo que hace uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) para desarrollar sistemas e-learning eficaces. La plataforma facilita el acceso a contenidos y la evaluación del profesorado.

**Indicadores objetivos verificables (IOV):**

Documentos que acreditan la integración de contenidos, actividades propuestas y sistema de evaluación de la plataforma, así como la disponibilidad de acceso a la misma.

INDICADORES OBJETIVOS VERIFICABLES DE LA ACTUACIÓN IEIB2
<b>Web-Plataforma</b>
IEIB2.IOV1. Disponibilidad de acceso a la web plataforma
IEIB2.IOV2. Contenidos, actividades, sistemas de evaluación, integración curricular

[www.juventudsubbetica.com](http://www.juventudsubbetica.com)

### IEIB2.IOV1. Disponibilidad Web Plataforma Formación

### IEIB2.IOV2. Web-Plataforma Formación Contenidos/Actividades/Evaluación/Integración

- **CONCLUSIONES DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS**

Durante el periodo de ejecución del proyecto se han realizado diversas actuaciones cuyas conclusiones vamos a exponer y que han servido de base para la propuesta de nuevas actuaciones futuras.

1, Ya hemos explicado nuestra principal actuación, en términos económicos, que ha sido el programa formativo “Creando Cantera”. Tras la realización de dicho programa formativo se han obtenido las siguientes conclusiones:

2.- El Grupo de Desarrollo ha sido reconocido y homologado como “agencia de colocación on-line”, para ello hemos presentado una memoria al Ministerio, que se adjunta como anexo a éste documento y hemos recibido el OK del Ministerio para poder realizar la intermediación, que por ley ya se ha de hacer por entidades homologadas.

Durante el año 2013 los resultados de dicha intermediación han sido:



## Agencia de Colocación

¿Buscas empleo? ¿Tienes alguna oferta?  
Realizamos gratuitamente la intermediación  
Seleccionamos el perfil más adaptado a tus necesidades

Homologada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con N° 9900000180

El 14 de febrero de 2013, por Resolución dictada por la Directora General del Servicio Público de Empleo Estatal, se nos aprobó la autorización como Agencia de colocación con número 9900000180.

Desde entonces nos pusimos a trabajar para difundir nuestra autorización y comenzar con las actividades de intermediación laboral “exclusivamente por medios electrónicos” previstas en el artículo 20 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo y en el art. 2.1. del Real Decreto 1796/2010 de 30 de diciembre.

Las actividades realizadas son acordes a las obligaciones de la entidad según se recogen en la Resolución de autorización:

- a) Mantener los requisitos y condiciones que han sido exigidos para esta autorización en los términos contemplados en la memoria-proyecto técnico y demás documentación presentada, así como en esta resolución, durante todo el tiempo de desarrollo de su actividad. Actualmente no ha habido ninguna variación en relación a éste punto.
- b) Garantizar a las personas trabajadoras la gratuidad por la prestación de los servicios, tanto de la intermediación laboral como de aquellas actuaciones relacionadas con la búsqueda de empleo, estando incluidas en este último apartado las acciones de orientación laboral así como todas aquellas sobre las que la entidad haya podido percibir algún tipo de financiación pública. Todas nuestras labores tanto de intermediación como de orientación e incluso capacitación son gratuitas.
- c) No subcontratar con terceros la realización de la actividad de intermediación laboral objeto de ésta autorización. No se ha subcontratado dicha actividad, se realiza con personal propio y alquiler de software.
- d) Garantizar los principios de igualdad y no discriminación en el acceso al empleo, el respeto a la intimidad y dignidad de la persona trabajadora en el tratamiento de sus datos, de acuerdo a la normativa aplicable de protección de datos de carácter personal, así como cumplir con la normativa vigente sobre accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Igualmente velar por la correcta relación entre las características de los puestos de trabajo ofertados y el perfil académico y/o profesional requerido. La gestión en todo momento de los datos es acorde a la LOPD actualmente en vigor y que están en todo momento disponibles para los usuarios en <http://agenciadecolocacion.gruposubbetica.com/pagina.aspx?id=16720ed2-78fb-4f80-97ce-ac13227cc185>.

Por otra parte, los principios de igualdad y no discriminación son transversales en las actuaciones de esta Asociación, garantizándose en todo momento a través de sus órganos de decisión.

- e) Elaborar y ejecutar planes específicos para la colocación de personas desempleadas integrantes de los colectivos prioritarios mencionados en el art. 26 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, en coordinación con los Servicios Públicos de empleo y en el marco de la planificación general que se establezca en el Sistema Nacional de Empleo. Actualmente no existe ningún plan específico en este sentido, pendiente de colaboración con los Servicios Públicos de Empleo.
- f) Cumplir con la normativa vigente en materia laboral y de Seguridad Social. Se cumple con toda la normativa vigente.

- g) Estar sujeta a las actuaciones de control e inspección que lleven a cabo los servicios públicos de empleo competentes en el territorio donde se desarrolle la actividad, así como a la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y otros órganos de control. Por motivos de transparencia de nuestras actuaciones, colaboramos en cualquier actuación de control e inspección de los servicios públicos de empleo.
- h) Hacer constar en el desarrollo de las actividades como agencia de colocación, la condición de autorizada y número de autorización en todo lugar donde figure su nombre. En todo caso se hará constar esta información en cualquier documento, medio de comunicación o páginas web en las que aparezca o se anuncie, así como en los carteles de identificación tanto interiores como exteriores de los locales donde desarrolla su actividad, folletos, escritos, medios telemáticos y cualquier otra forma de comunicación o publicidad. Se cumple totalmente la publicidad tal y como se puede ver en nuestra web y en las noticias que se han realizado para difundir las actividades de la Agencia de Colocación.

- i) Llevar una contabilidad separada con arreglo a la normativa establecida en esta materia para todos los gastos o ingresos derivados de su actividad como agencia de colocación. Se mantiene una cuenta contable única del proyecto en el que se integra la intermediación laboral.
- j) Mantener un sistema informático compatible con el Sistema de información de los Servicios Públicos de empleo que permita acceder al sitio web determinado en el marco del Sistema Nacional de Empleo así como validar en las comunicaciones su identidad de forma segura, a través del espacio telemático común previsto en el art. 6 del Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre. Disponemos de página web, así como de software compatible con el del SEPE.
- k) Remitir al Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo, con periodicidad mensual, dentro de los 25 primeros días del mes

siguientes al que se refieran los datos y exclusivamente por medio electrónicos, a través del espacio telemático común establecido al efecto, la información sobre demandas y ofertas de empleo, así como del resto de actividades realizadas como agencias de colocación. Esta información se transmitirá en ficheros con formato XML (Extensible Markup Language) y contendrá información individual por cada persona trabajadora atendida, con indicación expresa de las acciones realizadas, así como información acumulada sobre las mismas, incluyendo la referida a las ofertas y puestos de trabajo captados y cubiertos. La estructura de datos y el procedimiento de transmisión son los acordados y recogidos en la página web del Sistema Nacional de Empleo. Se han realizado TODOS los envíos correspondientes desde el mes de febrero (mes de inicio de la autorización) hasta el mes de diciembre (realizado durante el mes de enero de 2014).

#### Indicadores de Eficacia

a. Número de personas atendidas

El número de personas atendidas por nuestra Agencia de Colocación en el ejercicio de 2013 fue de 155.

b. Número de personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo

El número de personas atendidas perceptoras de prestaciones por desempleo fue de 43.

c. Número de personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción

El número de personas atendidas pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción fue de 148.

d. Número de ofertas y puestos de trabajo captados como resultado de su actividad de intermediación.

El número de ofertas en el ejercicio de 2013 fue de 6 ofertas y el de puestos de trabajo captados fue de 26.

- e. Número de ofertas y puestos de trabajo cubiertos con las personas atendidas como resultado de su actividad de intermediación

El número de ofertas fue de 6 y puestos de trabajo cubiertos fueron 26.

- f. Número de contratos de trabajo suscritos por las personas atendidas

El número de contratos de trabajo suscritos por las personas atendidas fue de 26.

- g. Número de contratos de trabajo indefinidos suscritos por las personas atendidas.

El número de contratos de trabajo indefinidos fue de 0.

- h. Otros indicadores correspondientes al resto de servicios ofrecidos por la agencia.

Durante el año 2013 se ha trabajado también en la difusión de nuestra labor de intermediación, siempre complementando nuestra actividad de desarrollo rural en nuestra comarca.

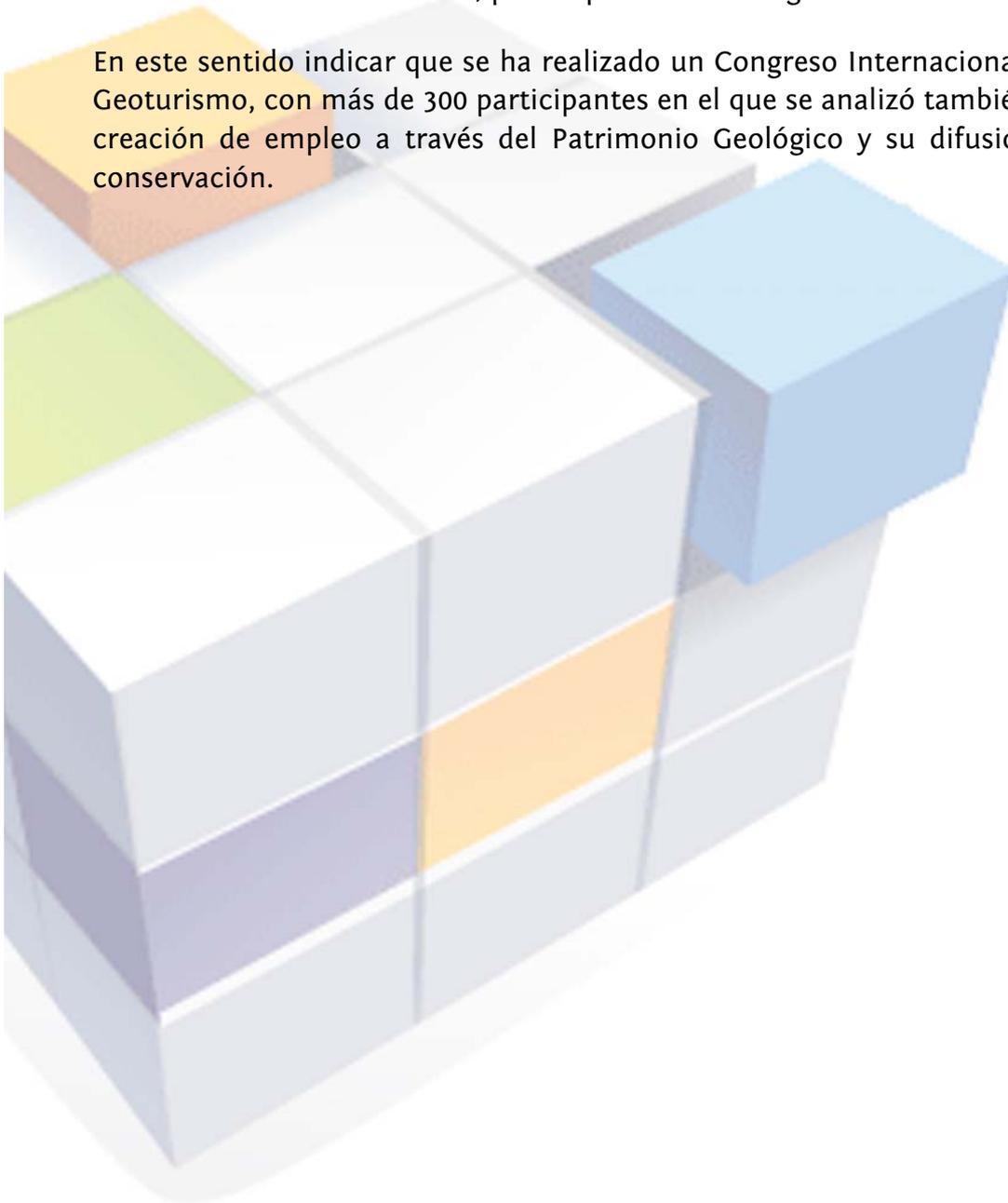
Así, como una de las actuaciones transversales está la incorporación de la perspectiva de género en la comarca, a través de nuestra unidad de género. De esta forma, a través del Comité de Transversalidad de género del GDR SUBBÉTICA se han mantenido diversas reuniones a lo largo del año 2013 con diversos sectores económicos durante las que se les ha informado de nuestra homologación como Agencia de Colocación y nuestra labor de intermediación laboral. Se les ha informado de cómo registrarse tanto como demandante como de ofertante, etc.

De igual modo se ha presentado en Jornadas para el emprendimiento a nivel local así como dentro de foros como por ejemplo el Foro Cicerone para el acompañamiento emprendedor.

En el mes de octubre de 2013 se puso en marcha el Taller de Empleo gestionado por esta entidad denominado “Nueva Vía de Empleo” gracias al que se está mejorando la empleabilidad de 22 personas (50 % hombres y 50 % mujeres) en dos módulos, agente de desarrollo turístico y

restauración de áreas degradadas, ya que estamos en una zona protegida bajo el paraguas de “Parque Natural” además de ser Geoparque, lo que implica que a través de nuestro patrimonio geológico se desarrolla económicamente la comarca, por lo que es un claro generador de empleo.

En este sentido indicar que se ha realizado un Congreso Internacional de Geoturismo, con más de 300 participantes en el que se analizó también la creación de empleo a través del Patrimonio Geológico y su difusión y conservación.



### 3.- PLANTEAMIENTO DE ACTUACIONES FUTURAS.

Así como hemos visto las actuaciones que se han realizado, los objetivos alcanzados y hemos conocido los problemas existentes para el emprendimiento y la empleabilidad de nuestra juventud, ahora vamos a exponer una serie de actuaciones que pretendemos llevar a cabo para corregir aquellos desequilibrios, amenazas y debilidades detectadas.

De esta forma, y si dividimos por temáticas tenemos:

#### a.- FORMACIÓN:

- En cuanto a formación reglada, hemos visto que en algunas ocasiones no contamos con formación reglada acorde a las características socioeconómicas de la zona, por lo que apoyaremos aquellas actuaciones de los Centros Educativos de la comarca que soliciten implantación de algún tipo de estudios reglados acorde a la comarca. Como ejemplo de esta implicación está la participación del Grupo para el Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa en el Foro Cicerone, iniciativa piloto puesta en marcha en la localidad de Priego de Córdoba, en la que las entidades implicadas en el desarrollo socioeconómico y educativo estamos coordinando actuaciones que fomenten el emprendimiento en la localidad de Priego y por ende en la Comarca de la Subbética.

- En cuanto a la formación complementaria, las actuaciones irán encaminadas a la profesionalización y especialización (informática, idiomas, NNTT...), Coordinándose desde el Grupo de Desarrollo podremos tener el alumnado suficiente para poner en marcha estos cursos. Como ejemplo podemos poner los cursos realizados por el GDR SUBBÉTICA en programación IOS y Android para el desarrollo de software y actuaciones de implantación de nuevas tecnologías en el sector primario.

#### b.- EMPLEO

- Continuar con la gestión de la Agencia de Colocación on-line del Grupo para el Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa. Durante la ejecución del proyecto

“Juventud Emprendedora” y como parte de las acciones del mismo, el GDR SUBBÉTICA ha sido homologado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social como Agencia de colocación on-line con número 9900000180. Como agencia de colocación on-line realizamos la intermediación laboral, poniendo en contacto oferta y demanda siendo ésta la única herramienta reconocida por la Administración para hacer labores de intermediación. Dicha intermediación se realiza de forma totalmente gratuita. Puede acceder a la herramienta informática a través de nuestra web [www.gruposubbetica.com](http://www.gruposubbetica.com)

#### c.- EMPRENDIMIENTO.

- Como ya hemos indicado durante esta memoria, la mentalidad emprendedora de nuestra juventud no está pasando por sus mejores momentos. Por ello ha sido importante formar al profesorado para que ayude a mejorar y a enseñar a emprender. La necesidad de fomentar la cultura emprendedora en el sistema educativo es evidente si atendemos a la situación del mercado laboral, si revisamos los documentos de reflexión y planificación de la Unión Europea en la materia o si atendemos a la preocupación creciente por esta materia en el sistema educativo estatal y autonómico.

Si bien existen experiencias relacionadas con el fomento de la cultura emprendedora, éstas se caracterizan por manifestarse como actividades y no como proyectos educativos, además de apoyarse en recursos que no consideran la especificidad de cada ámbito territorial pudiendo calificarse como generalistas.

En este sentido encontramos una *definición de enseñanza del espíritu empresarial* que distingue dos elementos:

- a. La educación en actitudes y capacidades empresariales
- b. La formación dirigida a la creación de una empresa

Los *objetivos particulares* a los que ha de atender la enseñanza acerca del espíritu empresarial serán los siguientes:

1º. Promover el desarrollo de las cualidades personales relacionadas con el espíritu empresarial: creatividad, iniciativa, asunción de riesgos y la responsabilidad.

2º. Aportar un conocimiento temprano del mundo empresarial, ayudando a entender el papel de los empresarios.

3º. Concienciar acerca de las posibilidades que brinda el autoempleo

4º. Estimular el aprendizaje a través de la práctica.

5º. Dar a los estudiantes una formación específica sobre cómo poner en marcha una empresa (formación dirigida a la formación profesional y a las universidades).

Además hemos de ser coherentes con el Plan de Acción sobre el emprendimiento 2020, presentado por la Comisión Europea el 9 de enero de 2013 con el fin de relanzar el espíritu emprendedor en Europa y recuperar el crecimiento y el alto nivel de empleo anterior a la crisis económica. Los efectos de la crisis sobre las Pequeñas Y Medianas Empresas y sobre el empleo han provocado la propuesta de la UE de un Plan de Acción con una visión renovada y varias medidas de apoyo al emprendimiento.

Por todo ello, la Comisión Europea, trata de revertir la situación actual mediante “una acción audaz y coordinada entre todas las administraciones a escala europea, nacional y regional.”

El Plan de Acción sobre emprendimiento 2020 es “un programa de acciones conjuntas decisivas para liberar el potencial emprendimiento en Europa, eliminar obstáculos existentes y revolucionar la cultura del emprendimiento. Su objetivo es facilitar la creación de empresas y crear un entorno mucho más favorable para que los emprendedores actuales puedan prosperar y crecer”.

Entendiendo el emprendimiento como uno de los motores más importantes de crecimiento económico y creación de empleo, el reto de la Unión Europea, al que se une este Grupo de Desarrollo, de relanzar el espíritu emprendedor se fundamenta en tres pilares: desarrollar la educación y formación en materia de emprendimiento; crear un buen entorno empresarial, y establecer modelos y llegar a grupos específicos.

El **Pilar nº 1** establecido se titula “**Educación y formación en materia de emprendimiento para promover el crecimiento y la creación de empresas**”, que contempla aumentar la prevalencia y la calidad del aprendizaje del emprendimiento. Se reproduce a continuación el texto referente al pilar nº 1:

“La inversión en educación en materia de emprendimiento es una de las más rentables que puede hacer Europa. Las encuestas indican que entre **el 15 % y el 20 % de los estudiantes que participan en un programa de miniempresas en la enseñanza secundaria crearán luego su propia empresa, y esa cifra es de tres a cinco veces mayor que la de la población en general**. Acaben o no fundando empresas o empresas sociales, los jóvenes que se benefician del aprendizaje del emprendimiento desarrollan los conocimientos empresariales y aptitudes y actitudes esenciales, como la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, el conocimiento del riesgo y el sentido de la responsabilidad. Esa es la mentalidad emprendedora que les ayuda a transformar las ideas en actos y también aumenta considerablemente la empleabilidad. **El emprendimiento es una competencia clave del marco europeo** y una acción de la reciente Comunicación de la Comisión sobre Un nuevo concepto de educación. El papel del emprendimiento como instrumento de aumento del nivel de empleabilidad también se subraya en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013. Varios Estados miembros han introducido con éxito estrategias nacionales de educación en materia de emprendimiento, o han hecho que el aprendizaje del emprendimiento sea obligatorio en los planes de estudio, pero hay que seguir avanzando. **La educación debe estar ligada a la realidad** mediante modelos prácticos de aprendizaje basados en la experiencia y también en la experiencia de los emprendedores del mundo real. Es preciso definir los resultados del aprendizaje del emprendimiento para todos los formadores a fin de introducir en las aulas metodologías eficaces.

La experiencia práctica del emprendimiento también puede adquirirse al margen de la educación. Debe animarse a la juventud para que desarrolle su capacidad de emprendimiento mediante el **aprendizaje informal y no formal**, como el voluntariado. Tales experiencias también deben validarse y reconocerse, de conformidad con la propuesta de Recomendación de la Comisión en esta área.

Las asociaciones con empresas pueden garantizar que los planes de estudio sean útiles para la vida real. Iniciativas como el Foro EFP-Empresa y las Alianzas para

las Competencias Sectoriales señalan el camino para hacer participar a las empresas.

Hay que animar a los centros de enseñanza a que sean más emprendedores en sus enfoques más amplios, para garantizar que desarrollen y vivan una cultura del emprendimiento y la innovación a través de sus cometidos, liderazgo, participación de los interesados, planes de estudio y resultados del aprendizaje”.

“Se invita a los Estados miembros a que:

- garanticen que **la competencia clave «emprendimiento» esté integrada en los planes de estudios** de la enseñanza primaria y secundaria, la formación profesional, la enseñanza superior y la educación de adultos antes del final de 2015;
  - ofrezcan la oportunidad a los jóvenes de tener al menos una experiencia empresarial práctica antes de abandonar la enseñanza obligatoria, como dirigir una miniempresa o ser responsables de un proyecto emprendedor de una empresa o proyecto social;
  - impulsen la formación en materia de emprendimiento entre jóvenes y adultos de acuerdo con sus planes nacionales de empleo, gracias a los recursos de los Fondos Estructurales, y en particular del Fondo Social Europeo (FSE), sobre todo como segunda oportunidad educativa para los que no tienen empleo ni siguen una educación o formación; aprovechen plenamente las ventajas que ofrecen las posibilidades de formación disponibles en el marco del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER);
  - fomenten módulos de aprendizaje del emprendimiento para los jóvenes que participan en los planes nacionales de Garantía Juvenil”.
- Tutoría para el emprendimiento. Con el fin de que asesore a la juventud que tenga en mente alguna idea empresarial.

Una de las demandas de la población en general y la juventud en particular es saber qué organismos, administraciones, entidades, etc. están presentes en el territorio y hacia cual se han de dirigir según sus necesidades. El objetivo es impulsar la creación de empresas a partir de

las ideas de emprendimiento que surjan coordinando los esfuerzos con otras administraciones y entidades.

En un principio la metodología sería estudiar cada proyecto de manera que se analice:

a. Posicionamiento inicial.

- i. Definición de la posición: Donde personas interesadas en crear su propia empresa, que poseen inicialmente una idea de negocio en esbozo pero que necesitan ser guiadas en todos los aspectos empresariales desde un primer nivel para alcanzar su objetivo final.
- ii. Necesidades Formativas. Se analizarían las necesidades que cada una de las personas tendría para la puesta en marcha de su negocio.
- iii. Necesidades de asesoramiento. Se iría perfilando la idea de negocio, ayudando a que madure y dirigiéndola hacia el plan de empresa correspondiente en coordinación con su formación teórica. Se establecería una tutoría inicial basada en su idea de negocio y dirigida a su empresa final.

b. Posicionamiento intermedio.

- i. Definición del posicionamiento: En este punto se encontrarían personas interesadas en crear su propia empresa, a veces con experiencia empresarial previa, que poseen ya una idea de negocio suficientemente madura, tienen iniciado un plan de empresa y poseen una formación teórico/práctica previa de nivel medio.
- ii. Necesidades Formativas. Se analizarían las necesidades que cada una de las personas tendría, en este punto los cursos serían más específicos en aspectos financieros, formas jurídicas, organización empresarial, marketing, etc.
- iii. Necesidades de asesoramiento. Se perfilaría el Plan de Empresa, se mostrarán experiencias exitosas, apoyo en los distintos campos de la empresa en coordinación con su formación teórica. Se establecería una tutoría guiada especializada basada en su Plan de empresa y dirigida a su empresa final

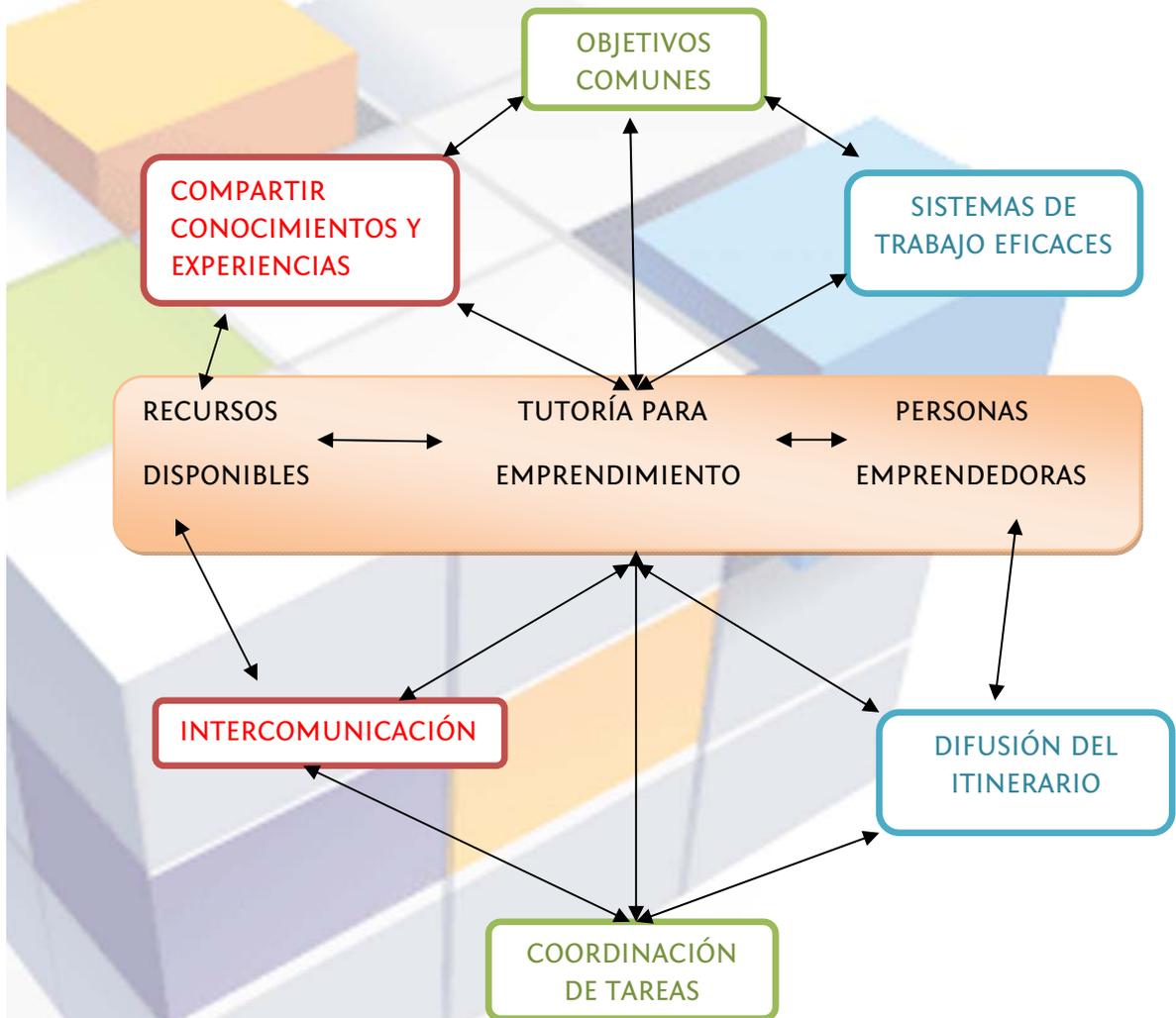
c. Posicionamiento final.

- i. Definición del posicionamiento: En este punto se encontrarían personas interesadas en crear su propia empresa, a veces con experiencia empresarial previa, con una idea de negocio madurada y con un plan de empresa parcialmente definido, y que estarían en disposición de crear su empresa a corto plazo.
- ii. Necesidades Formativas. Se analizarían las necesidades que cada una de las personas tendría, sin embargo y por la experiencia previa, sería formación especializada en financiación empresarial, patentes y marca, forma jurídica, marketing, contactos comerciales, asistencia a cursos o jornadas especializados, etc.
- iii. Necesidades de asesoramiento. Se trataría de la labor de completar las necesidades formativas descritas con objeto de completar su Plan de Empresa, conocimiento de experiencias exitosas y tutoría personalizada dirigida la creación de la empresa.

En todos los pasos se tendría que tener en cuenta las necesidades de ubicación, viveros de empresas, naves industriales, etc. de manera que se disponga de la información comarcal suficiente para dar las opciones al potencial empresariado.

Sin lugar a dudas, esta iniciativa ha realizarse cooperando entre las administraciones y entidades presentes en el territorio, con el fin de no duplicar esfuerzos ni recursos y aprovechar las sinergias existentes.

## TRABAJO EN RED



Para ello, se propone:

**Compartir conocimientos y experiencias**, Se realizarían a través de jornadas específicas sobre:

- Profundización en el conocimiento de la comarca, sus características, sectores económicos, etc.
- Incentivos y ayudas para el emprendimiento así como el órgano de gestión de las mismas, características, requisitos, etc.

**Intercomunicación.** Se trataría de que exista una comunicación permanente entre los agentes sociales, económicos y tecnológicos presentes en la comarca y que formen parte de esta red de Trabajo.

- Uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, redes sociales, etc.
- Fluidez de la información relativa a la tutorización a través de los canales de información acordados.

#### **Objetivos comunes.**

Esta actuación se presenta como una plataforma para desarrollar objetivos comunes o similares acometidos por distintas administraciones y entidades en un mismo territorio, siempre con el referente de la promoción del emprendimiento empresarial como objetivo básico.

Dicha plataforma estará viva, es decir, se irán incorporando actuaciones, agentes implicados, mejora tecnológica, etc.

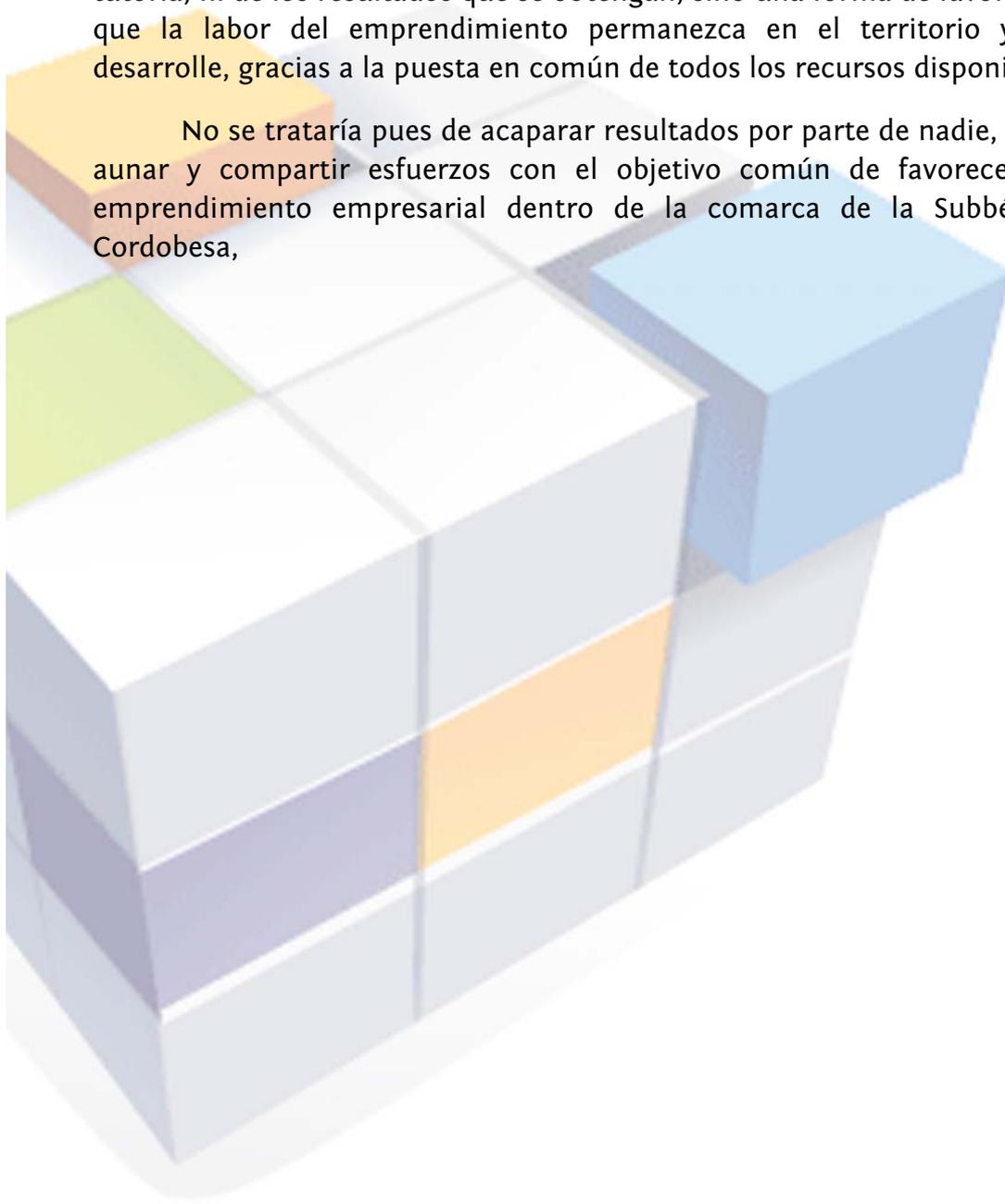
Así mismo lo vemos como un mecanismo de acercamiento de los distintos agentes que realizan tareas similares dentro del fomento del emprendimiento empresarial.

De igual manera se entiende que multiplica las posibilidades de éxito al compartir objetivos y recursos con otros agentes e instituciones intervinientes en la tutorización.

#### **Coordinación de tareas.**

La labor de coordinación de las tareas que se desarrollen en la Tutoría para el emprendimiento corresponde al GDR SUBBÉTICA, que no será una monopolización de las actuaciones que se lleven a cabo en la tutoría, ni de los resultados que se obtengan, sino una forma de favorecer que la labor del emprendimiento permanezca en el territorio y se desarrolle, gracias a la puesta en común de todos los recursos disponibles.

No se trataría pues de acaparar resultados por parte de nadie, sino aunar y compartir esfuerzos con el objetivo común de favorecer el emprendimiento empresarial dentro de la comarca de la Subbética Cordobesa,





# ANEXO I

## DIRECCIONES DE INTERÉS PARA LA JUVENTUD.

- **Instituto de la Juventud** ([www.injuve.es](http://www.injuve.es)). Organismo público, adscrito al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuya actividad principal se dirige a promover actuaciones en beneficio de los y las jóvenes.

### Objetivos del Injuve

- Promover la igualdad de oportunidades entre los y las jóvenes
- Propiciar la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural de España
- Impulsar la colaboración con los restantes departamentos ministeriales y las demás administraciones públicas, cuyas actividades inciden sobre este sector de la población.

### PRINCIPALES SERVICIOS QUE PRESTA EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD (INJUVE)

#### a) Cooperación internacional:

Programa Juventud en Acción de la Unión Europea 2007-2013.

Cooperación multilateral Programa “jóvenes Cooperantes.

Campos de trabajo del Servicio Voluntario Internacional (SVI).

Promoción de la movilidad juvenil.

Carnés para Jóvenes.

#### b) Fomento del Asociacionismo Juvenil

Subvenciones del Régimen General del Injuve.

Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF

Información y asesoramiento técnico a asociaciones juveniles.

Colaboración y apoyo al consejo de la juventud de España.

#### c) Observatorio de la Juventud en España.

Estudios e investigaciones.

Estadísticas sobre Juventud.

Sondeos de opinión

Revista de Estudios “de Juventud”.

Juventud en los medios de comunicación.

Bases de datos de documentación.

Productos Documentales.

Biblioteca de Juventud.

d) Emancipación (empleo y vivienda).

Bolsa de vivienda

Joven en alquiler

Oficinas de emancipación joven (en colaboración con las CCAA).

Información sobre ayudas al emprendimiento.

Apoyo para elaboración del plan de empresa.

Microcréditos para jóvenes desfavorecidos.

e) Información juvenil.

Red de servicios de información juvenil.

Difusión de información para jóvenes.

Formación de informadores.

Cooperación europea en materia de información juvenil

Centros INJUVE de información y de salud sexual; atención telefónica, por correo y a través de la web INJUVE.

f) Premios INJUVE para la Creación Joven.

Convocatoria anual de Premios INJUVE para la creación joven en las modalidades de Artes Visuales, Cómic e ilustración, Diseño, Interpretación Musical, Composición de Música Contemporánea, Textos Teatrales “marqués de Bradomín”, Narrativa, Poesía y Propuestas Escénicas.

g) Formación.

Certamen “Jóvenes investigadores”.

Diálogos y Encuentros para jóvenes.

h) Centro Eurolatinoamericano de Juventud (CEULAJ)

El CEULAJ es una instalación dependiente del INJUVE situada en la localidad de Mollina (Málaga) como espacio a disposición de la juventud y sus organizaciones para la realización de actividades de formación e intercambio de experiencias tanto en el ámbito nacional como internacional. Destacan las propias del Injuve y las realizadas en colaboración con el Consejo de Europa y con la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), para el acercamiento, el conocimiento y la cooperación juvenil entre América Latina y Europa.

i) Actividad editorial y divulgativa

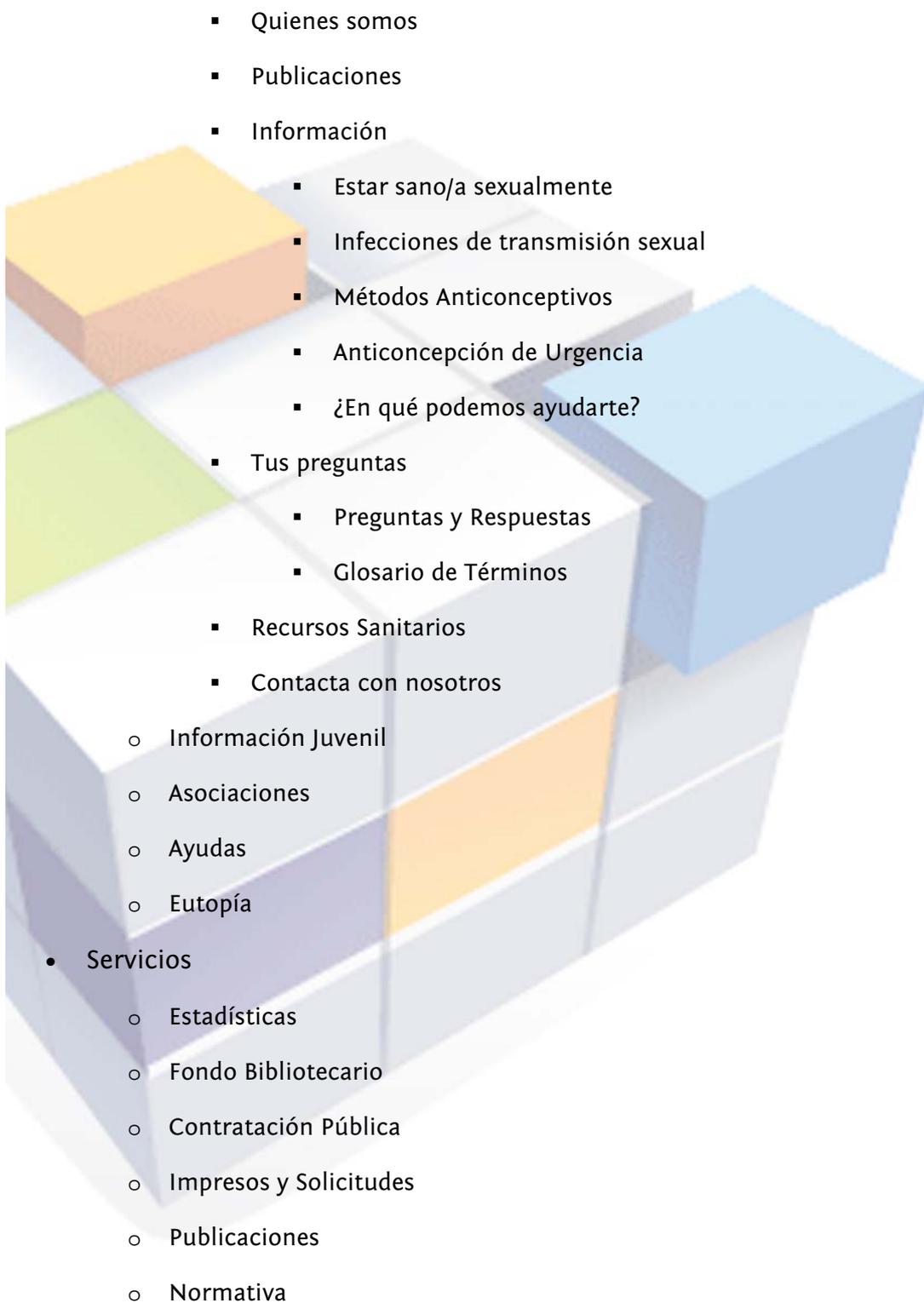
Estudios, informes y catálogos.

Revistas, guías y folletos.

Promoción externa.

- **Instituto Andaluz de la Juventud** (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelajuventud> ). En dicha web se encuentra toda la información de interés para la juventud, desde los programas que gestionan hasta los servicios de este instituto.

- Ayuda a la navegación
  - Inicio
  - Mapa Web
  - Teléfonos de Interés
  - Contacta
  - Oficina Virtual
- Integración con redes sociales
  - Facebook
  - Youtube
  - Tuenti
  - Twitter
- Bienvenida
- Programas
  - Desenaja. Arte y Creación Joven
    - Galería de imágenes
  - Carné Joven
  - Formación
  - Ocio y Tiempo Libre
  - Programas Europeos
  - Información Sexual

- 
- Quienes somos
  - Publicaciones
  - Información
    - Estar sano/a sexualmente
    - Infecciones de transmisión sexual
    - Métodos Anticonceptivos
    - Anticoncepción de Urgencia
    - ¿En qué podemos ayudarte?
  - Tus preguntas
    - Preguntas y Respuestas
    - Glosario de Términos
  - Recursos Sanitarios
  - Contacta con nosotros
    - Información Juvenil
    - Asociaciones
    - Ayudas
    - Eutopía
  - Servicios
    - Estadísticas
    - Fondo Bibliotecario
    - Contratación Pública
    - Impresos y Solicitudes
    - Publicaciones
    - Normativa

- Otros
  - Subvenciones y Ayudas
  - Becas, Premios y Concursos
- Actualidad
  - Noticias
  - Novedades
  - Agenda de Actividades
- Interactúa
  - Newsletter y Alertas SMS

- **Área de Juventud de la Diputación de Córdoba** (<http://www.dipucordoba.es/juventud> ). En dicha web igualmente se encuentra disponible información para la juventud, desde campamentos, cursos de formación, centro de información juvenil, noticias sobre las actividades de juventud en la provincia, información europea, becas y ayudas, propuestas culturales...etc

- **Centros de Ayuda al Desarrollo Empresarial (CADE).**

Existe una red de Más de 200 Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADES) repartidos por toda Andalucía y un cualificado equipo de especialistas en todas las materias empresariales para ayudarte y asesorarte.

En ellos encontrarás Asesoramiento, formación, ayuda en la búsqueda de vías de financiación, tutorización, alojamiento empresarial... para impulsar la creación y consolidación de empresas y empleo.

Puedes encontrar el CADE más cercano en el siguiente enlace <http://www.andaluciaemprende.es/es/cades>

## - Ayuntamientos de la Comarca de la Subbética Cordobesa:

### 1.- Almedinilla ([www.almedinilla.es](http://www.almedinilla.es))

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Almedinilla es un servicio municipal destinado a los jóvenes almedinillenses en general y a cualquier otro joven que lo requiera. Se encuentra integrado en la Red Andaluza de Centros de Información Juvenil, con la que se coordina para canalizar la información que posteriormente ofrece esta oficina a sus usuarios.

En el Centro de Información Juvenil (CIJ), podrás informarte y asesorarte sobre temas de tu interés como por ejemplo:

- **Carnés para jóvenes con descuentos y bonificaciones diversas.**
- **Actividades culturales, de Ocio y Tiempo Libre.**
- **Becas y Ayudas, Cursos de Formación y Talleres, Convocatorias varias, Información Europea.**
- **Información sobre Empleo, Vivienda y Asociacionismo.**
- **Trámites administrativos.**

El Área de Juventud se encuentra situado en la segunda planta de la Casa de la Cultura de Almedinilla en horario de mañana y tarde (de 10 a 14 y de 17 a 20).

**Técnico de Juventud:** José María Chica Malagón

Telf: 957703085 (Ayuntamiento) - 857899944 (Cij Almedinilla) Fax:  
957703070

E-mail: [juventud@aytoalmedinilla.org](mailto:juventud@aytoalmedinilla.org)

También nos encontraras en Facebook, Twitter y Tuenti

### 2.- Benamejé ([www.benamejé.es](http://www.benamejé.es))

### 3.- Cabra ([www.cabra.es](http://www.cabra.es))

La Casa de la Juventud de Cabra se encuentra en la C/Palomas, 2. En ella podrás encontrar la más variada colección de servicios orientados a los más

jóvenes. Sala multimedia, biblioteca, cocina, salón de medios audiovisuales, asesorías...

La Casa de la Juventud del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra, es un equipamiento estable con estructura flexible y multifuncional, convenientemente equipado para:

3.1. Ofrecer servicios, recursos y actividades a la Juventud, facilitándoles las infraestructuras y los medios necesarios para que puedan crecer, desarrollarse y madurar, propiciando los valores de solidaridad, sentimiento de pertenencia, respeto, tolerancia y responsabilidad en un ambiente participativo y de cooperación.

3.2. “Dar respuesta” a las demandas e inquietudes que por parte de la población joven nos sean transmitidas. Además se intentará, en la medida de lo posible, apoyar iniciativas de la población Egabrense que estén relacionadas con la juventud.

3.3. Proporcionar espacios para el encuentro, la interrelación y la dinamización sociocultural de la población juvenil, con el fin de favorecer su formación integral.

3.4. Ofrecer información, asesoramiento y formación, en las materias que la Juventud requiera, como pueden ser la Jurídica, la Afectivo-Sexual u otras.

3.5. Facilitar fórmulas de expresión y difusión de las diferentes producciones artísticas y culturales, y promoción de las realizadas por los/as propios jóvenes.

3.6. Ofertar un amplio abanico de recursos y actividades de ocio y tiempo libre, propiciando desde una perspectiva de prevención, hábitos cívicos y saludables.

3.7. Favorecer la participación juvenil a través del apoyo y fomento del tejido asociativo.

Además existe un blog <http://juventudcabra.blogspot.com.es/> en el que encontrar información detallada y actualizada en materia de juventud en Cabra.

4.- Carcabuey ([www.carcabuey.es](http://www.carcabuey.es))

Desde la Concejalía de Juventud queremos darle a nuestros jóvenes la importancia que merecen, ya que somos el futuro de nuestro pueblo, la base donde construir el Carcabuey de los próximos años y el motor de nuestra sociedad.

Los jóvenes queremos un pueblo donde tengamos la oportunidad de vivir, de construir nuestras vidas, objetivo que compartimos desde este área, apostamos por el empleo, la formación, el desarrollo sostenible, el ocio, etc.

Para conseguir todo esto necesitamos la ayuda de unos jóvenes que se impliquen por su pueblo, que nos trasladen sus inquietudes, problemas, proyectos, ideas, etc., ya que queremos que el Ayuntamiento en general y esta concejalía en particular, sea su plataforma desde donde proyectar y canalizar todas estas necesidades, proyectos, ideas, problemas.

Por todo esto queremos estar cerca de nuestros jóvenes, implicándonos en su día a día porque es la única manera de conocerlos y darles todo lo que necesitan para que Carcabuey sea un pueblo vivo, dinámico y con un futuro que ofrecer a esta juventud que tanto nos necesita y necesitamos

Por todo esto, la concejalía de Juventud hace un llamamiento a la ciudadanía carcabulense y en especial a la juventud para que nos ayuden en esta tarea, tan difícil como apasionante, la de construir un Carcabuey con expectativas de futuro, un futuro joven, emprendedor y en el que todos y todas trabajemos por el mismo objetivo: CARCABUEY.

5.- Doña Mencía ([www.donamencia.es](http://www.donamencia.es))

En el Centro de Información Juvenil recogemos y difundimos la información que interesa a los jóvenes, tanto la que se genera dentro como fuera de nuestras fronteras.

Igualmente, colaboramos con los Centros de Información Juvenil que existen en la mancomunidad a la que pertenecemos.

Las hojas informativas, la cartelería y los medios informáticos, son en la actualidad el principal soporte para difundir la información. Además, de la difusión en la Emisora Municipal. Desde el Centro atendemos directamente las

demandas informativas de los jóvenes a través de su oficina o desde el correo electrónico [pga@donamencia.es](mailto:pga@donamencia.es)

### Centro de Información Juvenil en Casa de la Cultura

Dirección: Juan Ramón Jiménez, 6.

14860 Doña Mencía Córdoba.

Telf.: 957 695 075

6.- Encinas Reales. ([www.encinasreales.es](http://www.encinasreales.es))

7.- Fuente-Tójar ([www.fuente-tojar.es](http://www.fuente-tojar.es))

8.- Iznájar ([www.iznajar.es](http://www.iznajar.es))

Situada en la calle Calvario, la Casa Ciudadana fue inaugurada el 22 de junio de 2010 para fomentar la convivencia y participación de las asociaciones y colectivos del municipio de Iznájar.

### Horario a partir del 19 de noviembre

En caso de no encontrarnos en el Centro le atenderemos, en este horario, en la Casa de la Juventud. Tfno: 957 534 494 - 680 715 830

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAÑANA	9:00 a 12:30 h				9:00 a 12:30 h
TARDE	17:00 a 22:00 h				

### Centro de Información Juvenil

Situado en la Casa Ciudadana coordina las actividades socio-culturales de nuestra localidad y sus aldeas, del mismo modo que ofrece gran variedad de servicios de información y asesoría a los jóvenes iznajeños tanto en formación, cursos, empleo, salud, vivienda, programas europeos, expedición de carne joven, asociacionismo, etc.

También puedes encontrar información actualizada en el blog [juventudiznajar.blogspot.com](http://juventudiznajar.blogspot.com)

9.- Lucena ([www.lucena.es](http://www.lucena.es))

10.- Luque ([www.luque.es](http://www.luque.es))

11.- Palenciana ([www.palenciana.es](http://www.palenciana.es))

12.- Priego de Córdoba ([www.priegodecordoba.es](http://www.priegodecordoba.es))

13.- Rute ([www.rute.es](http://www.rute.es))

14.- Zuheros ([www.zuheros.es](http://www.zuheros.es))

**- Grupo para el desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa ([www.gruposubbetica.com](http://www.gruposubbetica.com))**

El grupo para el Desarrollo Rural de la Subbética Cordobesa, GDR SUBBÉTICA, es una asociación sin ánimo de lucro que tiene como fines:

1. Propiciar un desarrollo local y rural equilibrado e integral, diversificando las actividades en el ámbito rural que supongan un incremento de la renta de los habitantes de la zona de actuación; sin ánimo de lucro para la asociación.
2. Revalorizar los recursos existentes (culturales, humanos, paisajísticos, agrarios, etc.), para conseguir un efecto de eficacia y continuidad en la dinámica de desarrollo; sin ánimo de lucro para la asociación.
3. Conseguir un equilibrio entre desarrollo y conservación del medio físico; sin ánimo de lucro para la Asociación.
4. Diversificar la oferta turística en aquellos aspectos que se entiendan necesarios; sin ánimo de lucro para la Asociación.
5. Favorecer la creación de pequeñas y medianas empresas, en todos los sectores, especialmente en el agroalimentario, procurando el desarrollo de productos diferenciados de alta calidad y que supongan un aprovechamiento de los recursos disponibles; sin ánimo de lucro para la asociación.

6. Desarrollar las actividades formativas dirigidas a aquellos individuos y actividades, donde se detecten carencias importantes desde el punto de vista de su cualificación; sin ánimo de lucro para la asociación.
7. Promoción de todas las actividades existentes y potenciales que contribuyan a consolidar la comarca de la Subbética Cordobesa; sin ánimo de lucro para la Asociación.
8. Gestión, planificación y ejecución de fondos públicos encaminados al desarrollo de la comarca de la Subbética Cordobesa; sin ánimo de lucro para la Asociación.
9. Promover acciones encaminadas a la vertebración sectorial tanto económica como social de todos los agentes implicados en la comarca de la Subbética Cordobesa; sin ánimo de lucro para la Asociación.
10. Cualquier otro que pueda contribuir a fomentar y / o desarrollar la comarca de la Subbética Cordobesa; sin ánimo de lucro para la Asociación.

Con esta carta de servicios queremos hacer público nuestro compromiso con la calidad de nuestros servicios, ponerlos fácilmente accesibles a la ciudadanía facilitando así la utilización de los mismos.

#### **CONOZCA NUESTROS SERVICIOS**

- Gestión de programas europeos de desarrollo rural. Desde nuestros inicios se han gestionado los programas Leader, Proder, Proder-A y actualmente estamos gestionando el programa LiderA. Podrá encontrar más información en el apartado Actividades de esta web.
- Formación, tanto presencial como on-line. Apartado formación y empleo de esta web.
- Apoyo al desarrollo turístico y sostenible a través de la gestión de programas de turismo sostenible y proyectos propios de desarrollo turístico así como apoyo al empresariado. Sección actividades
- Empleo y mejora de la capacitación. A través de programas adscritos a las políticas activas de empleo.

- Intermediación laboral, como Agencia de colocación on line homologada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Información y orientación laboral
- Boletín de noticias relacionadas con la comarca, de carácter mensual.

### **DERECHOS DE LA CIUDADANÍA**

Las quejas y sugerencias pueden presentarse:

- En el registro general del GDR SUBBÉTICA situado en su sede social.
- Por correo electrónico dirigido a [gruposubbetica@gruposubbetica.com](mailto:gruposubbetica@gruposubbetica.com)

### **FORMAS DE COLABORACIÓN CON EL GDR SUBBÉTICA**

- Encuestas periódicas sobre temáticas de interés general para la comarca
- Buzón de la ciudadanía situado en nuestra web

### **COMPROMISO DE CALIDAD**

Evaluamos la calidad de nuestro servicio mediante los siguientes indicadores;

- Encuestas de satisfacción a la ciudadanía
- Contestar a la persona que haya realizado aportación o queja en un plazo máximo de 15 días sobre las acciones desarrolladas o el proceso seguido para su resolución.
- Controles de calidad internos sobre el servicio prestado.
- Indicadores de medidas sobre:
  - Porcentaje de compromisos cumplidos sobre actuaciones realizadas.
  - Porcentaje de quejas realizadas sobre tramitación de expedientes de la presente carta de servicios.
  - Número de medidas correctoras adoptadas sobre las quejas recibidas.

- Anualmente se evaluará mediante los citados indicadores, el nivel de cumplimiento de los compromisos de calidad asumidos.





**Unión Europea**

**Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural**

*Europa invierte en las zonas rurales*

